



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 105

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSULTA/SESIÓN ELECTRONICA

Acta No. 7 de 2023

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	04 de mayo 2023	Hora inicio:	4:11 p.m	Hora final:	7:29 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
María Fernanda Polania Correa	Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegado de la Presidencia de la República
Fernando Misas Arango	Representante ex rectores de universidades públicas. Virtual aplicación Microsoft Teams
Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas
Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante principal de profesores. Virtual aplicación Microsoft Teams
José Francisco Páez Cardozo	Representante suplente de profesores.
María Paula Tovar Navarrete	Representante principal de los Estudiantes. Virtual aplicación Microsoft Teams
Helen Camila Mancera Romero	Representante suplente de los Estudiantes.
Yeimy Alexandra Moreno Soste	Representante principal de los Egresados.
Alejandro Álvarez Gallego	Rector

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Lisbeth Marcela Sáenz Muñoz	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	Compromisos laborales
Alfredo Ayarza Bastidas	Representante del Sector Productivo	Compromisos laborales en un viaje

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Jhon Emerson Espitia Suárez	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Adriana del Pilar Echeverry Tijaro	Jefe de la Oficina Jurídica



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 105

Jairo Alberto Serrato	Subdirector Financiero
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero. Virtual aplicación Microsoft Teams
Luz Aida Rodríguez Sánchez	Arquitecta

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum.
2. Informe del señor Rector.
 - 2.1 REC - VAD – Presentación de Informe de estado de la negociación para la adquisición del predio de la Universidad Central.
 - 2.2 REC -VAD –Solicitud de autorización para continuar negociaciones para la adquisición del predio administrado por CISA- edificio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE).
 - 2.3 REC - Informe técnico evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales (SAE),
 - 2.4 REC - Informe Ejecutivo avance del equipo de formalización UPN.
3. SFN – presentación seguimiento ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2023.
4. ORI - Solicitud aprobación de comisión al exterior con erogación para el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.
5. Proposiciones y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.

Tiempo:
00:00:00-00:10:35

La **Secretaria General** obrando como **Secretaría del Consejo Superior** realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior e hizo lectura del orden del día.

La doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General, informó que, de acuerdo con la Resolución 007157 del 2 de mayo de 2023, la Ministra de Educación Nacional delegó a la doctora **María Fernanda Polania Correa**, para asistir, presidir y expedir los actos administrativos que se aprueban en la presente sesión del cuerpo colegiado.

Se contó con la participación y asesoría verbal del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jhon Emerson Espitia Suárez y Adriana del Pilar Echeverry Tijaro**, Jefe de la Oficina Jurídica durante el desarrollo de toda la sesión del cuerpo colegiado.

Posteriormente, se dio paso a la aprobación por parte del Consejo Superior del orden del día de la siguiente manera.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:

2. REC - VAD – a) Presentación de Informe de estado de la negociación para la adquisición del predio de la Universidad Central, b) autorización para continuar negociaciones para la adquisición del predio administrado por CISA- edificio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y c) el



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 105

Informe técnico evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales (SAE).

2.1 Informe del señor Rector.

2.2 REC - Informe Ejecutivo avance del equipo de formalización UPN.

3. ORI - Solicitud aprobación de comisión al exterior con erogación para el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego.**

4. SFN – presentación seguimiento ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2023.

2. REC - VAD – a) Presentación de Informe de estado de la negociación para la adquisición del predio de la Universidad Central, b) autorización para continuar negociaciones para la adquisición del predio administrado por CISA- edificio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y c) el Informe técnico evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales (SAE).

Tiempo:
00:10:37-01:54:10

Se contó con la participación de **Gabriel Rueda Delgado**, Vicerrector Administrativo y Financiero, **Luz Aida Rodríguez Sánchez**, Arquitecta.

Se llevó a cabo la presentación del proyecto del *Plan Maestro de Infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional*, del *Informe de estado de la negociación para la adquisición del predio de la Universidad Central*, del *predio administrado por CISA- edificio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE)*, y el *Informe técnico evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales (SAE)*, a cargo de **Gabriel Rueda Delgado**, Vicerrector Administrativo y Financiero.

Que mediante comunicación del 28 de abril de 2023 la Vicerrectoría Administrativa y Financiera remitió para conocimiento del Consejo Superior la **presentación general del Plan Maestro de infraestructura y sus etapas, avances en el proceso con la Universidad Central, autorización para avanzar en el proceso de acuerdo y negociación de un predio de CISA.**

Puntos Consejo Superior

GABRIEL RUEDA DELGADO <gruedad@upn.edu.co>

Vie 28/04/2023 12:39

Para: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes. Atendiendo los compromisos que hemos adquirido con el CSU, solicito incluir en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo el seguimiento a los temas de infraestructura para en particular abordar:

1. Presentación general del Plan Maestro de Infraestructura y sus etapas.
2. Avances en el proceso con la Universidad Central
3. Autorización para avanzar en el proceso de acuerdo y negociación de un predio de CISA

Quedo atento

Atentamente,

GABRIEL RUEDA DELGADO
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 105

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación del proyecto del *Plan Maestro de Infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional, del Informe de estado de la negociación para la adquisición del predio de la Universidad Central, del predio administrado por CISA- edificio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), y el Informe técnico evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales (SAE).*

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al: del proyecto del *Plan Maestro de Infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional, Informe de estado de la negociación para la adquisición del predio de la Universidad Central, del predio administrado por CISA- edificio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), y el Informe técnico evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales (SAE).*

El Consejo Superior valoró positivamente la presentación del proyecto del *Plan Maestro de Infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional, el Informe de estado de la negociación para la adquisición del predio de la Universidad Central, del predio administrado por CISA- edificio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), y el Informe técnico evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales (SAE).*

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación de autorización para continuar negociaciones para la *adquisición del predio administrado por CISA- edificio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE).*

Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional", con el siguiente resultado:

Seis (6) Votos aprobando el punto: "Autorización para continuar negociaciones para la adquisición del predio administrado por CISA que se encuentra localizado en la Calle 72 # 12-77":

- *Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada de la Presidencia de la República.*
- *María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministerio de Educación Nacional.*
- *María Paula Tovar Navarrete, Representante estudiantil (principal)*
- *Ricardo Andrés Franco Moreno, Representante de profesores (principal).*
- *Fernando Misas Arango, Representante de Ex rectores de las Universidades*
- *Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académicas.*

Un (1) Voto no aprobando el punto: "Autorización para continuar negociaciones para la adquisición del predio administrado por CISA que se encuentra localizado en la Calle 72 # 12-77":

- *Yeimy Alexandra Moreno Soste, Representante suplente de los Egresados.*

Se recogieron cada una de las observaciones y orientaciones dadas por parte del cuerpo colegiado, frente a los informes presentados a cargo de **Gabriel Rueda Delgado**, Vicerrector Administrativo y Financiero, las cuales fueron resueltas.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Superior determinó:



Decisión:

El Consejo Superior se dio por enterado y valoró positivamente la presentación del proyecto del Plan Maestro de Infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional, el Informe de estado de la negociación para la adquisición del predio de la Universidad Central, del predio administrado por **CISA**- edificio de la Sociedad de Activos Especiales (**SAE**), y el Informe técnico evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales (**SAE**).

El Consejo Superior facultó al señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego** para que continúe con las negociaciones respecto al bien inmueble edificio propiedad del Estado que administra la Central de Inversiones S.A. (**CISA**), que se encuentra localizado en la Calle 72 # 12-77.

El Consejo Superior solicitó que una vez se cuente con la información suficiente, sea presentado el asunto en una próxima sesión del cuerpo colegiado.

2.1 Informe del señor Rector.

Tiempo:
01:54:22-02:15:11

Se llevó a cabo la presentación del informe, a cargo del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

Este informe esboza asuntos centrales de la gestión académica y administrativa adelantada por la rectoría durante el mes de abril de 2023, los cuales son descritas brevemente en los siete (7) puntos que se indican a continuación:

- Informó sobre la UPN un bien común, frente a la situación presentada cuando un grupo de personas encapuchadas irrumpieron en las instalaciones de la Casa de la vida.
- Informó respecto a la visibilización de la crisis de infraestructura que atraviesa la Universidad, y las 21 notas periodísticas de medios a nivel nacional y el encuentro con la Ministra de Educación Nacional, la doctora Aurora Vergara.
- Informó sobre la Participación de la Universidad Pedagógica Nacional en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2023.
- Informó sobre la carta abierta a la Ministra de Educación Nacional.
- Informó respecto a la participación en Mesa de Diálogo permanente para la reforma de la Ley 30 de 1992
- Informó sobre la reunión con el Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media.
- Informó respecto al Informe avance del equipo de Formalización UPN.
- Informó sobre los avances frente al Informe técnico de evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales – SAE.

Se recogieron cada una de las observaciones y orientaciones dadas por parte del cuerpo colegiado, frente al informe presentado por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**, los cuales fueron resueltos.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Superior determinó:

Decisión:

El Consejo Superior se dio por enterado del informe presentado por el señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

El consejo Superior valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 105

2.2 REC - Informe Ejecutivo avance del equipo de formalización UPN.

Tiempo:
02:15:12-02:20:19

Se llevó a cabo la presentación del Informe Ejecutivo del avance del equipo de formalización de la UPN, por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto al Informe ejecutivo del avance del equipo de formalización de la UPN.

Se recogieron cada una de las observaciones y orientaciones dadas por parte del cuerpo colegiado, frente al Informe ejecutivo del avance del equipo de formalización de la UPN.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Superior determinó:

Decisión:

*El Consejo Superior se dio por enterado del Informe Ejecutivo del avance del equipo de formalización de la UPN presentado por el señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.*

3. ORI - Solicitud aprobación de comisión al exterior con erogación para el señor Rector Alejandro Álvarez Gallego. (202302500065963).

Tiempo:
02:20:25-02:26:45

Se contó con la participación y asesoría verbal del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Jhon Emerson Espitia Suárez** y **Adriana del Pilar Echeverry Tijero**, Jefe de la Oficina Jurídica.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Oficina de Relaciones Interinstitucional respecto a la comisión de servicios al exterior con erogación para el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**, para participar en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus "La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos", como expositor en el panel inaugural: "El escenario de pandemia y postpandemia: situación y desafíos para la educación, la docencia y los aprendizajes", que se realizará del 8 al 10 de junio de 2023, en Quito, Ecuador, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

Que mediante comunicación del 04 de mayo de 2023 con radicado No. 202302500065963, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales remitió para consideración del Consejo Superior, la solicitud de aprobación de comisión al exterior con erogación para el señor Rector Alejandro Álvarez Gallego, para participar en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus "La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos", como expositor en el panel inaugural: "El escenario de pandemia y postpandemia: situación y desafíos para la educación, la docencia y los aprendizajes", que se realizará del 8 al 10 de junio de 2023, en Quito, Ecuador.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 105

202302500065963- Solicitud comisión de servicio al exterior con erogación

ADRIANA ARIZA ARDILA <aariza@pedagogica.edu.co>

Jue 04/05/2023 7:31

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; INFORMACION SECRETARIA GENERAL <infosecretariageneral@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

memo comisión Rector RED KIPUS 2023.pdf; Invitacion Dr Alejandro Alvarez RECTOR UPN Colombia-signed-signed 2023.pdf;

Estimada doctora Gina, reciba un cordial saludo

Por indicación de la profesora Ángela Rocío Valderrama Díaz, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, comedidamente me permito remitir para consideración del Consejo Superior, solicitud de comisión de servicios al exterior para el nuestro a nuestro rector, profesor Alejandro Álvarez Gallego, para participar en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus "La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos" que se realizará del 8 al 10 de junio de 2023, en Quito, Ecuador.

Para los fines pertinentes adjunto:

- Memorando remitario
- Carta de invitación
- Programa del evento
- CDP

Nota. El Radicado No. 202302500065963, ya fue reasignado a la Secretaria General

Adriana Ariza Ardila
Profesional - Movilidad Académica y Gestión Administrativa
Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la solicitud elevada por la Oficina de Relaciones Interinstitucional respecto a la comisión de servicios al exterior con erogación para el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego** que se realizará del 8 al 10 de junio de 2023, en Quito, Ecuador.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Superior determinó:

Decisión:

*El Consejo Superior aprobó la comisión de servicio al exterior con erogación para el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego** con el fin de desplazarse a Quito, Ecuador, entre el 7 y el 11 de junio de 2023, para participar en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus "La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos", como expositor en el panel inaugural: "El escenario de pandemia y postpandemia: situación y desafíos para la educación, la docencia y los aprendizajes". Para el efecto se expidió el Acuerdo 003 de 2023 del Consejo Superior.*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Encuentro de saberes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 105

4. SFN – Presentación informe de seguimiento ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2023.

Tiempo:
02:26:50-03:08:45

Se contó con la participación del Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato Romero**.

Se llevó a cabo la presentación del informe seguimiento ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2023, a cargo de **Jairo Alberto Serrato Romero**, Subdirector Financiero.

Que mediante comunicación del 27 de abril de 2023, la Subdirección Financiera remitió para conocimiento del Consejo Superior, la presentación del informe seguimiento ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2023.

Sesión CSU - Presentación ejecución presupuestal a marzo 31 2023

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO <jaserrator@pedagogica.edu.co>

Jue 27/04/2023 19:19

Para: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Cordial Saludo:

Amablemente se solicita agendar en la próxima sesión del Consejo Superior un punto para la presentación de la ejecución presupuestal a marzo 31 de 2023

Cordialmente,

▶ **JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO**
Subdirector Financiero

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Superior determinó:

Decisión:

El Consejo Superior se da por enterado del informe seguimiento ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2023.

El Consejo Superior solicitó a la Subdirección de Sistemas de Información presentar un informe sobre la aplicación y los avances realizados frente a la aplicación del software académico (CLASS).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Encuentro de saberes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02


Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 105

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo delegación Ministerio de Educación Nacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

007157 02 MAY 2023

Por la cual se hace una delegación

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el artículo 9º de la Ley 489 de 1998, de conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 0651 de 2023

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Delegar en la señora María Fernanda Polanía Correa, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.268.223, Asesora Código 1020 Grado 08, la representación de la Ministra de Educación Nacional, ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, para la sesión del 4 de mayo del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a través de la Secretaría General el presente acto administrativo a la servidora María Fernanda Polanía Correa y a la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Claudia J. Alvarez
CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ

Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto - Asesor Secretaría General
Proyectó: Grete Galindo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 105

Anexo punto 2



Construyendo Futuro
en la **Casa Grande** de la *Pedagogía*

*Camino hacia la consolidación del
Plan Maestro de
Infraestructura*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de Pedagogía



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de Pedagogía

CONTENIDO

1. Estado actual – Diagnóstico.
2. Plan Maestro de infraestructura.
 - Obras en curso y entregadas
 - Plan de choque.
 - Corto plazo.
 - Mediano plazo.
 - Largo plazo.

¡Porque la educación no da espera!



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

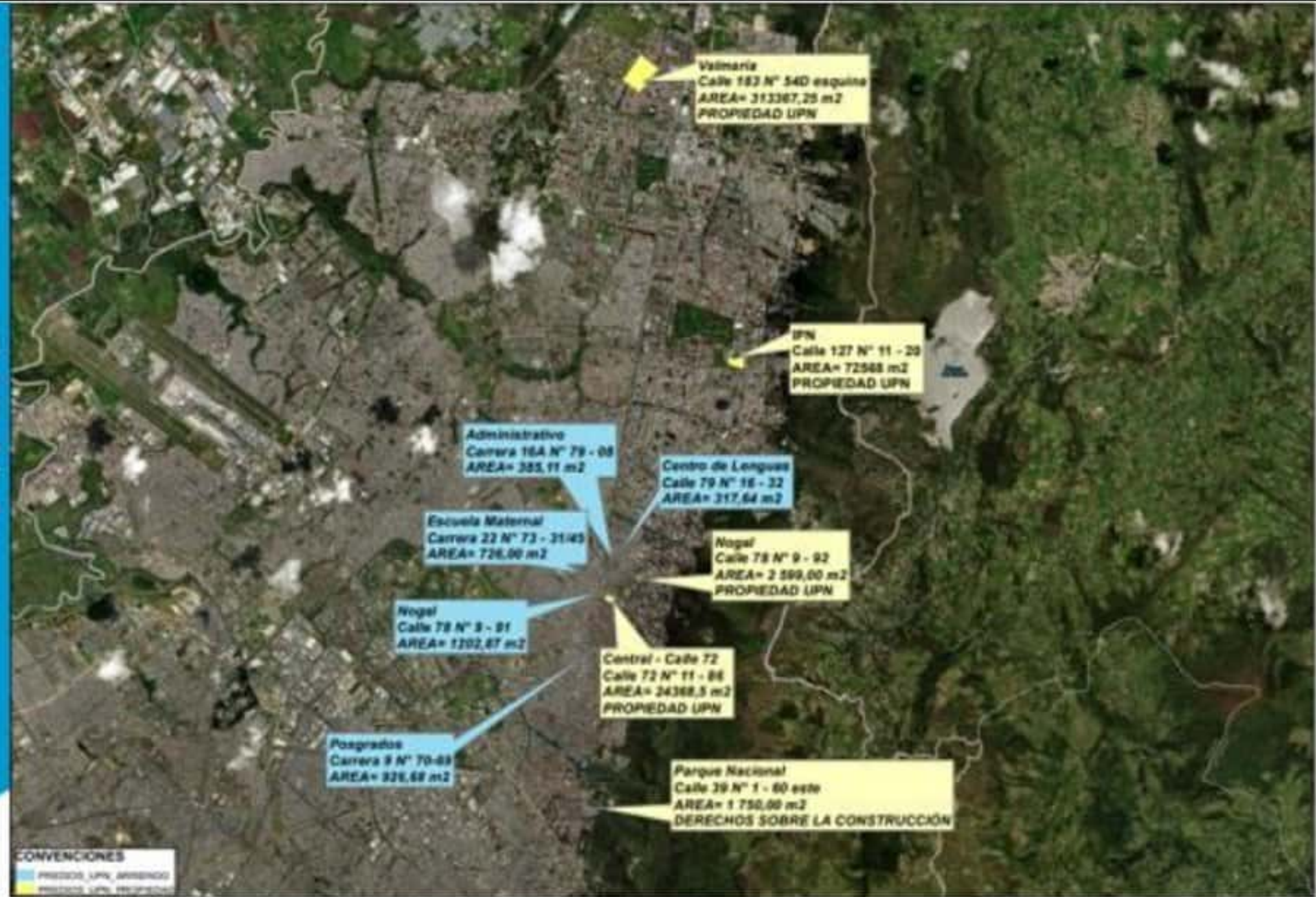
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Predios propios, en propiedad con derechos y acciones, y en arriendo



ESTADO ACTUAL - DIAGNOSTICO

¿Cómo está nuestra infraestructura?

1. **Hacinamiento**, déficit de área por estudiante. Tenemos 3,45 m² x estudiante (el promedio de 10 universidades de referencia SUE es de 7,5m²)

1. **Obsolescencia de redes** eléctricas, hidráulicas, sanitarias. Se requiere modernizar y actualizar de acuerdo con la normatividad vigente.

1. **Cubiertas deterioradas**, materiales que ya se encuentran discontinuados.

1. **Déficit de baterías sanitarias**. Actualmente contamos con 207 baterías sanitarias lo que representa un déficit de 180 aparatos de acuerdo con la normatividad vigente.

1. **Deterioro de instalaciones** (fachadas, pisos, mobiliario, cerramientos, cubiertas, redes, exterior).

1. **Insuficiencia de espacios** especializados de bienestar, y de trabajo autónomo.

1. Las instalaciones físicas no garantizan en su totalidad la **accesibilidad** para personas con movilidad reducida.

1. Las edificaciones propias son muy antiguas, y **no cumplen norma de sismoresistencia actual**.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 105

ESTADO ACTUAL - DIAGNÓSTICO



NOGAL



ESTADO ACTUAL - DIAGNÓSTICO

PARQUE NACIONAL





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 105

ESTADO ACTUAL - DIAGNOSTICO

VALMARÍA



ESTADO ACTUAL - DIAGNÓSTICO

CALLE 72





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

OBRAS EN CURSO Y ENTREGADAS

PLAN DE CHOQUE

CORTO PLAZO

MEDIANO PLAZO

LARGO PLAZO



PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

OBRAS EN CURSO O ENTREGADAS

Julio 2022 - abril 2023

Adecuaciones - mantenimiento - mejoramiento

Adecuación de los campos deportivos de las instalaciones de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional. Contrato 581 de 2022. Valor \$343'812.623

Fecha de inicio: 20 de diciembre de 2022

Fecha de finalización: 20 de marzo de 2023

Amparar el suministro e instalación de mobiliario para dotar los diferentes espacios académicos y administrativos de acuerdo a las necesidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Contrato de compraventa 648 de 2022. Valor \$319.184.180

Fecha de inicio: 17 de febrero de 2023

Fecha de finalización: 10 de mayo de 2023

Adquirir e instalar mobiliario especial para el Museo Pedagógico ubicado en las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. Contrato 591 de 2022. Valor \$128.228.450,00

Fecha de inicio: 15 de diciembre 12 de 2022.

Fecha de finalización: 30 de enero de 2023. En ejecución.

Realizar las adecuaciones e instalación del sistema de transporte vertical en las instalaciones en la calle 72 de la UPN. Contrato 594 de 2022. Valor \$650.000.000

Fecha de inicio: 12 de diciembre 12 de 2022.

Fecha de finalización: 14 de agosto de 2023. En ejecución.



Contrato 581 de 2022



Contrato 648 de 2022



Contrato 581 de 2022



Contrato 648 de 2022



Contrato 594 de 2022



Contrato 591 de 2022

Contrato 591 de 2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Enciclopedia de la Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

PLAN DE CHOQUE

Mayo 2023 - junio del 2024

Adecuaciones - mantenimiento - mejoramiento

\$14 mil millones

Se definirán y priorizarán intervenciones en trabajo conjunto entre las Facultades y Administración.

Las obras se priorizarán bajo consideración técnica y factibilidad.

Se divulgarán seguimientos periódicos sobre los avances del Plan de Choque

<http://planeacion.pedagogica.edu.co/proyectos-de-inversion-2023/>



•Proyectos de Inversión UPN 2023.



•Plan Fomento a la Calidad – agosto 2023



•Plan Fomento a la Calidad - marzo 2024

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

Mayo 2023 - Mayo del 2026

Adquisición de bienes inmuebles.

Beneficios:

1. Ocupación en un lapso no mayor a un año.
2. Aumentan espacios dignos y adecuados para labores académicas y administrativas
3. Posibilidad de cofinanciación por el MEN (vía PND Y/O adición al PGN 2023), y recursos propios de inversión UPN. Eventualmente con crédito de tasa compensada Findeter.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

Beneficios de la nueva infraestructura



1. **Aumento del área por estudiante UPN.** Pasaríamos de 3,45 m² a 5,68m²)

1. **Redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias modernas y actualizadas** de acuerdo con la normatividad vigente.

1. **No tendría problemas con cubiertas deterioradas,** y las adecuaciones garantizarían materiales actualizados.

1. **Se optimiza la disposición de baterías sanitarias por estudiante.** Tendríamos **21 baterías adicionales**

1. **Las adecuaciones y dotaciones garantizan instalaciones y mobiliario adecuadas**

1. **Se aumentan los espacios especializados, de bienestar, y de trabajo autónomo.**

1. **Las instalaciones físicas garantizarán la accesibilidad** para personas con movilidad reducida en todos los espacios.

1. **El reforzamiento estructural garantiza el cumplimiento de las normas de sismoresistencia actuales**

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA



EDIFICIO UNIVERSIDAD CENTRAL
Calle 75 # 16-57

EDIFICIO CISA
Calle 72# 12-77

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
CALLE 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio UNIVERSIDAD CENTRAL – Sede NORTE

El edificio propiedad de la Universidad Central se encuentra localizado en la Calle 75 # 16 - 57, en la ciudad de Bogotá.

Dos (2) sótanos y ocho (8) niveles en dos de las tres edificaciones, la tercera construcción es una casa de dos (2) pisos.

- o **Costo:** \$ 66.000 millones.
- o **Área terreno:** 2.768 metros cuadrados
- o **Área construida:** 14.505 metros cuadrados
- o Costo aproximado de inversión incluyendo reforzamiento para cumplir norma sismorresistencia (\$21.000), adecuaciones requeridas (\$12.000), y dotación (\$6.000): **\$ 105.000 millones ***

** Cifra tentativa, sujeta a la definición del presupuesto requerido para reforzamiento, según los resultados del estudio de vulnerabilidad elaborado por la U. Central (3 meses aprox.)*



PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio UNIVERSIDAD CENTRAL – Sede NORTE

AREAS PREDIO UNIVERSIDAD CENTRAL

USO	Área (m2)	Espacios
Salones	5.675	134
Oficinas	583	
Zonas comunes y áreas de bienestar	1.696	4
Servicios	9.137	264



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO - AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio UNIVERSIDAD CENTRAL - Sede NORTE



PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO - AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio UNIVERSIDAD CENTRAL - Sede NORTE





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Universidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio UNIVERSIDAD CENTRAL – Sede NORTE



PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio de propiedad del estado administrado por CISA

El edificio propiedad del Estado que administra la Central de Inversiones S.A. (CISA), se encuentra localizado en la Calle 72 # 12-77, en la ciudad de Bogotá.

Ocho (8) pisos, altillo, mezanine, y dos (2) sótanos.

- o Valor comercial: \$17.000 millones
- o Valor para UPN: \$ 13.000 millones *
- o Área terreno: 623 metros cuadrados
- o Área construida: 4.592 metros cuadrados
- o Costo aproximado de adecuaciones y dotaciones es de \$2.000 millones adicionales.

** Valor con descuento CISA, por ser una operación entre entidades del Estado. El valor por m2 es menor al del sector.*





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio de propiedad del estado administrado por CISA

•**Sótano 1 y 2:** 44 espacios de parqueadero en uso, 2 espacios de parqueadero con uso de bodegaje y 1 parqueadero con uso de Zona de archivo y cuarto General

•**Primer piso:** Área de atención a público, recepción, cuarto de subestación y planta eléctrica.

•**Mezanine:** área de oficina, baterías sanitarias y terraza.

•**Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto Piso:** Espacios abiertos adaptables, área de archivo, área de almacén, depósito, cuarto técnico y áreas de servicio.

•**Tercer, Séptimo y Octavo piso:** Oficinas, espacios abiertos adaptables, área de centro de datos, cuarto técnico, áreas de servicio.

•**Noveno piso (Altílo):** Espacio de reunión.

•**Terraza:** Cuenta con cuarto de máquinas de ascensores.

USO	Área (m2)
Áreas de oficina	1.431
Área archivo	421
Salas de reunión	462
Área atención a público	752

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio de propiedad del estado administrado por CISA





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio de propiedad del estado administrado por CISA



PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio propiedad de la Sociedad de Activos Especiales SAE

El edificio propiedad del Estado que administra la Sociedad de activos especiales, se encuentra localizado en la Carrera 14 65a 54 , en la ciudad de Bogotá.

Cinco (5) pisos

Una vez visitado el predio, conocido el estado y características de los edificios relacionados, es inviable su uso y adaptación para actividades universitarias, considerando:

- Tipo de edificio: Residencial.
- Sin condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Estado del inmueble, deteriorado.
- El sector I, restringe equipamientos de educación superior, centros de investigación y educación no formal a escala metropolitana.



* El SAE remitió oferta disponible de inmuebles que podrían ser usados bajo la modalidad de administración y uso de inmuebles, que para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional sería en calidad de destinación provisional. .



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO - AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio propiedad de la Sociedad de Activos Especiales SAE



PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO - AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PREDIOS EN OFERTA

Edificio propiedad de la Sociedad de Activos Especiales SAE





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 105

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

Definición de financiación, adquisición y adecuación

¿Cómo procederemos?

- Entre mayo y junio el Gobierno Nacional define los recursos para la ampliación de infraestructura UPN

Adición IES Ppto 2023

PND 2023-2026

- Acordar en mesas técnicas con MEN-UPN la estrategia de desembolso (mayo-julio).
- Determinar la necesidad de complementar esta cifra con Recursos Propios de la UPN (julio)
- Si los valores anteriores no son suficientes, el saldo se financia con tasa compensada de Findeter (ago-oct)



Edificio Universidad
Central - Calle 75
\$105.000 millones*



Edificio CISA - Calle 72
\$15.000 millones*

* Cifras tentativas, sujetas a las valoraciones técnicas pendientes por realizar


PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

CORTO PLAZO – AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA

Información de referencia en caso de endeudamiento

OPERACIÓN DE TASA COMPENSADA FINDETER

- Findeter es una entidad financiera del estado, de segundo piso, que promueve proyectos de desarrollo territorial o local.
- Administra líneas de tasa compensada que son subsidiadas por el Gobierno Nacional.
- La tasa de Referencia actual es IBR (13,25%) + 3 puntos (Findeter + Banca primer piso)
- Una eventual operación de crédito por \$50.000 millones, puede generar montos a pagar anualmente por \$6.800 millones /\$560 mill. Mes (años de gracia) y de \$9.500 millones (año 3 al 12). \$790 millones mes
 - Si la operación se liquidara hoy, los montos anuales se pueden apalancar con dos recursos:
 - Reducción del pago de arrendamientos anuales por \$4.300 millones
 - Aumento de la financiación para funcionamiento e inversión IPN (\$5.000 millones)
 - \$1.750 millones actuales, \$1.550 millones adicionales en 2023 y \$1.700 millones en 2024.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 105	

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

MEDIANO PLAZO – CONSTRUCCION VALMARIA

Julio 2024 - Julio del 2030

Desarrollo del proyecto de Valmaría

1. Se requiere desenglobe de predio para que el IDU reciba el área destinada para la construcción de la avenida de las Villas.
2. Se tiene previsto contratar estudios y diseños, y realizar el trámite de licencias, en 2024.
3. Por lo pronto se cuenta con los recursos recaudados por estampilla UPN (\$74 mil millones) y los respectivos rendimientos generados (\$10 mil millones). Este presupuesto permite la construcción de la Facultad de Educación Física.
4. La construcción de la Facultad de Bellas Artes se podrá realizar conforme se cuente con recursos adicionales que lleguen para su financiación, que esperamos sumar aportes de Bogotá (SGR), Cundinamarca y de varios sectores del Gobierno Nacional.

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

MEDIANO PLAZO – REDENSIFICACIÓN

2025 en adelante

Redensificación edificios Calle 72 y el Nogal

1. Estas obras podrán realizar conforme se cuente con recursos adicionales que lleguen para su financiación.
2. El costo de las obras dependerá del monto disponible al que esperamos sumar aportes de Bogotá (SGR), Cundinamarca y de varios sectores del Gobierno Nacional.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Camino hacia la consolidación del
Plan Maestro de Infraestructura



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA AVANCES

Presentación.

A partir de iniciativas recientemente expuestas en distintos espacios institucionales sobre Infraestructura física, y reconociendo los hechos recientes que evidencian el deterioro de la planta física documentada por diversos medios de comunicación, el equipo de dirección de la UPN ha elaborado una propuesta inicial de los grandes componentes de un Plan Maestro de Infraestructura PMI-UPN, y ha definido sus etapas, resultados esperados, tiempo de ejecución y monto determinado o estimado de recursos para su ejecución.

El presente informe da cuenta de los avances en la estructuración del PMI-UPN y a su vez permite dar cuenta de avances recientes en algunas de las iniciativas y propuestas que se han venido socializando

Teniendo en cuenta las condiciones actuales, futuras de corto, mediano y largo plazo, el equipo de dirección de la UPN ha propuesto trabajar en cuatro grandes componentes y momentos de la Infraestructura. Para cada componente se especifican en los posibles fuentes y tiempos.

La VAD, la OADP y en general la Universidad propone cinco grandes componentes:

- Obras en curso o entregadas recientemente.
- Plan de Choque (mayo del 2023 a junio del 2024)
- Acciones de corto plazo- adquisición de dos predios construidos para fines académicos y administrativos (hasta junio del 2024)
- Mediano Plazo, especialmente por intervenciones en Valmaría (2024 a 2030)
- Redensificación (a partir del 2025).

1. Obras en curso o entregadas recientemente

Con los recursos de inversión del 2022, y atendiendo algunas necesidades específicas incluidas en los proyectos de Inversión se han concluido obras como la adecuación de campos y canchas deportivas en Valmaría y se adelanta la construcción de ascensores en distintos bloques de calle 72, como acciones de priorización para la accesibilidad que deben ser entregadas en el mes de agosto de 2023.

2. Plan de Choque (mayo del 2023 a junio del 2024)

La administración ha propuesto adelantar un plan de choque en la infraestructura actual que permita garantizar su adecuado funcionamiento con intervenciones puntuales de distinta naturaleza relacionadas con temas eléctricos, hidráulicos, cubiertas, entre otros que se



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

presentan especialmente en las sedes de propiedad de la UPN. Para la financiación de este plan de choque se contará con \$14.000 millones provenientes de las siguientes fuentes de inversión:

- Proyectos de inversión del 2023 UPN por \$4.000 millones
- Planes de Fomento a la Calidad 2024 (agosto del 2023) por \$5.000 millones
- Planes de Fomento a la Calidad 2025 (marzo o abril del 2024) por \$5.000 millones.

Para identificar requerimientos de las distintas facultades, del IPN y otras instancias de la Universidad, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera adelantó reuniones con los decanos y demás líderes misionales y de apoyo para listar los requerimientos, hacer evaluaciones técnicas que consoliden un diagnóstico específico, se defina un plan de trabajo de que acciones podrán hacerse, en que tiempo y con que recursos y se definan priorizaciones cuanto no todas las intervenciones necesarias puedan ser financiadas.

Actualmente se han identificados requerimientos con el IPN y las Facultades de Educación, Educación Física y se tienen ya agendadas las reuniones con las restantes facultades. En el mes de mayo se espera tener un cronograma puntual de intervenciones que facilitarán el seguimiento a la ejecución de las intervenciones y obras que sean factibles y fiables desde lo técnico y lo presupuestal.

3. Adquisición de dos predios ya construidos

Las UPN ha identificado la posibilidad de adquirir dos predios ya construidos, que serán destinados a actividades académicas, adicionando más de 14.000 metros cuadrados adicionales adecuados para los requerimientos académicos de diversos programas de pre y postgrado, y a actividades administrativas agregando más de 4.532 metros cuadrados que permitan concentrar las distintas oficinas de la UPN y algunas académicas como postgrados, suprimiendo totalmente el pago de arrendamientos.

Sobre el predio de propiedad de la Universidad Central, ubicado en la calle 75, se han logrado los siguientes avances recientes:

- Se precisa el valor de compra del inmueble en \$66.034 millones fruto de conversaciones técnicas entre evaluadores de las partes. Este precio es inferior más de \$3.000 millones respecto del valor inicialmente propuesto por el vendedor.
- Se ha contratado por parte de la Universidad Central el estudio de patología que permitirá definir el tipo de intervención que debe hacerse para que la construcción cumpla con la norma de sismo resistencia solicitada por el MEN. Los resultados de este estudio, que se esperan conocer en los meses de junio o julio, definirán el monto adicional en el que se debe incurrir por parte la UPN.
- Se han socializado y dado a conocer las instalaciones a diversos actores de la comunidad, como decanos, profesores, estudiantes y trabajadores con una percepción muy favorable sobre la construcción.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

- El monto total de la operación de compra, adecuación, dotación, trámites legales y ajuste a la estructura para cumplir normas de sismo resistencia, se siguen estimando en \$105.000 millones

En semanas recientes se ha identificado un predio administrado por Central de Inversiones S.D.A. CISA, ubicado en la calle 72 con carrera 12, que ofrece 4.592 metros construidos y que ha sido valorado inicialmente en \$17.000 millones. Sin embargo, tratándose de una operación entre entidades del estado, se ha acordado asignar un descuento del 27% lo cual dejaría el valor de compra en \$12.800 millones y se han estimado inicialmente adecuaciones y dotaciones por \$2.200 millones para un total de la operación por \$15.000 millones

Con estas dos opciones, las operaciones de compra, en las que se requieren seguir avanzando en la negociación con los vendedores ascienden a \$120.000 millones

Respecto de las fuentes de FINANCIACIÓN para las operaciones de compra, luego de una reunión realizada con la Ministra de Educación Nacional, la Viceministra de Educación Superior y el equipo de la Dirección de Fomento del MEN se tienen identificadas las siguientes posibles fuentes para la compra de estos predios:

Aportes del Ministerio de Educación provenientes del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, en proceso de discusión y aprobación en el congreso que ha incluido un proyecto de inversión para la UPN y cuyo monto está por definirse.

Aportes del Ministerio de Educación provenientes de la adición al Presupuesto General de la Nación, que incluirán una partida para infraestructura en educación superior pública. Tras una mesa técnica acordada con el Ministerio de Educación se espera definir el monto de recursos a recibir que se destinarán para estas operaciones entre los meses de agosto o septiembre, una vez sean aprobadas las iniciativas en el Congreso de la República y se definan las prioridades de asignación de recursos por parte del Ministerio.

Se espera complementar los aportes del MEN con recursos propios de inversión de la UPN fruto de excedentes del balance del año anterior, rendimientos financieros y otros rubros similares que contribuyen a aumentar dicho monto.

Si eventualmente, los montos anteriores no fueran suficientes para las operaciones ya descritas por \$120.000 millones, se acudirá a un crédito de tasa subsidiada de compensar con las siguientes características:

- Siendo Findeter una entidad del estado, banca de segundo piso, y que financia proyectos de desarrollo, se espera recibir un crédito cuya tasa de interés sea del IBR+ 3 puntos adicionales, que puede equivaler al 14.8% EA. Esta tasa es inferior a las tasas de proyectos similares con la banca comercial, cuya tasa es del 21% en promedio o de la tasa de usura que está cercana al 40%
- El crédito sería a 12 años, con dos años de gracia para pago de capital.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

- Aunque el monto del crédito y por lo tanto las cuotas mensuales están por definirse, se tiene previsto apalancar su pago de la siguiente manera:
 - Con la eliminación del pago de arrendamientos que para el año 2023 tienen apropiados recursos por \$4.300 millones
 - Con el aumento de recursos de funcionamiento para el IPN que, conforme a la reunión realizada con el Men alcanzarían este año los \$3.500 millones.
- Con lo anterior, la compra de los predios, en caso de ser financiada parcialmente con crédito, no implicará el uso de algunos de los recursos que actualmente hacen parte del presupuesto de la Universidad y no implicará el uso de fuentes como la base presupuestal, que, por su naturaleza, se destina a pagar las nóminas.

Con la autorización del CSU para seguir avanzando en concretar las ofertas mencionadas, se mantendrá informada a esta instancia hasta que se deba aprobar la compra de los mismos, una vez se precisen los valores finales de las operaciones y se definan las fuentes de financiación a utilizar.

4. Mediano plazo

La UPN requiere recursos de mediano y largo plazo para iniciar nuevas obras, entre otras para:

Desarrollar el proyecto de Valmaría que actualmente y desde la Ley de estampillas ha logrado recaudar \$75 mil millones. Se espera que el trámite de "desengloble" y entrega de parte de predio para que el IDU adelante la vía de Avenida las Villas deben concluir en junio del 2024. Para esa fecha debemos tener avances en los estudios y diseños que permitan iniciar la obra de construcción antes de que concluya la próxima vigencia.

La formulación de estudios y diseños debe ser un proceso amplio, socializado tanto dentro como fuera de la UPN y debe durar un año, entre julio del 2023 y junio del 2024.

Deben sumarse nuevos recursos para ese proyecto que provendrán de nuevos recaudos de la estampilla, recursos de inversión de Ley 30 de 1992 (con la reforma que se puede dar), más recursos de SGR y otras entidades del gobierno nacional como MEN, Min Deporte, etc. Es factible pensar en un gran proyecto que pueda tener un costo total de aproximadamente \$350 a \$400 mil millones a precios de 2023.

5. Redensificación

Adicionalmente, la compra de nuevas edificaciones permitirá ir habilitando las instalaciones de la calle 72 para una renovación que puede implicar incluso demolición y construcción de nuevos espacios. De manera preliminar se pueden pensar en proyecto de aproximadamente \$250 mil millones adicionales a precios del 2023.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Las iniciativas de los puntos 4 y 5 requieren recursos agregados de aproximadamente \$650 mil millones que deberían llegar en un lapso no mayor a 3 años (durante el Gobierno de Gustavo Petro U) y sus resultados deben empezar a verse desde el 2026 hasta el 2028 aproximadamente.

Finalmente, la UPN debe seguir aumentando su presencia no solo en Bogotá sino en otras regiones del país. Tener infraestructura física propia en otras ciudades, municipios intermedios, pedet, rurales y rurales dispersos requerirían de nuevos recursos aportados por los entes territoriales y nacionales.

El proceso de infraestructura requiere no solo de nuevos recursos sino de una actitud dialogante, propositiva e informada por parte de todos los actores. La UPN y su equipo de dirección impulsarán una deliberación permanente durante los años de su gestión para que la Universidad pueda no solo tener instalaciones dignas, sino seguir avanzando en proceso de calidad de la docencia, la investigación y la extensión, no solo de manera local sino regional y nacional.

Todos los frentes son necesarios y pertinentes. En todos ellos trabajaremos con todos ustedes para el mejoramiento de la casa grande y la formadora de formadores.

VERSIÓN ABRIL 28 DE 2023

GABRIEL RUEDA DELGADO. Vicerrector Administrativo y Financiero.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 105

2/5/23, 07:30

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

Fwd: Informe infraestructura para CSU

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Sáb 29/04/2023 7:34

Para: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (80 KB)

UPN_InfomeInfraestructura_28042023.doc;

Obtener [Outlook para Android](#)

From: GABRIEL RUEDA DELGADO <gruedad@upn.edu.co>

Sent: Saturday, April 29, 2023 12:51:55 AM

To: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Cc: ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO <aalvarez@pedagogica.edu.co>; JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ <jeespitias@upn.edu.co>

Subject: Informe infraestructura para CSU

Gina buena noche, te remito el informe de soporte de la presentación que haré el próximo jueves ante el CSU.

mi presentación será virtual pues a esa hora estaré regresando de la ciudad de Medellín

Atentamente,

GABRIEL RUEDA DELGADO

Vicerrector Administrativo y Financiero

Universidad Pedagógica Nacional

Código Postal: 110221

PBX: (60-1) 594 1894 Ext. 117-118

Edificio Administrativo, Carrera 16 A No. 79-08 Piso 5

Web: <http://vad.upn.edu.co/>



Por una
Convivencia
Incluyente y en paz.



<https://outlook.office365.com/mail/winbox/ids/AAQkADEzNmU1YzQ2LTJmQmQNDVjYS1hNTMMLTkyYjc1OTk3NTVhNgAQAG07gzRkgP9kg3HfVSR08W...> 1/1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 105

28/04/23, 12:42

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

Puntos Consejo Superior

GABRIEL RUEDA DELGADO <gruedad@upn.edu.co>

Vie 28/04/2023 12:39

Para: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes. Atendiendo los compromisos que hemos adquirido con el CSU, solicito incluir en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo el seguimiento a los temas de infraestructura para en particular abordar:

1. Presentación general del Plan Maestro de Infraestructura y sus etapas.
2. Avances en el proceso con la Universidad Central
3. Autorización para avanzar en el proceso de acuerdo y negociación de un predio de CISA

Quedo atento

Atentamente,

GABRIEL RUEDA DELGADO

Vicerrector Administrativo y Financiero

Universidad Pedagógica Nacional

Código Postal: 110221

PBX: (60-1) 594 1894 Ext. 117-118

Edificio Administrativo, Carrera 16 A No. 79-08 Piso 5

Web: <http://vad.upn.edu.co/>



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA

Bogotá
Abril, 2023

pág. 1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

INFORME TÉCNICO

EVALUACIÓN HABITABILIDAD EDIFICIO SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

Dirección Subdirección de Servicios Generales	Dra. Nubia Stella Sánchez Ocampo
Coordinación Equipo de infraestructura y dotaciones	Arq. Luz Aida Rodríguez Sánchez
Usos permitidos	Arq. Reimi Vargas Agudelo

pág. 2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Contenido

1. Consideraciones generales.....	4
2. Componente arquitectónico.....	5
2.1 Análisis normativo predio visitados	6
2.2 Calidad espacial y condiciones de habitabilidad	7
3. Registro fotográfico estado actual	8
4. Accesibilidad Física	12



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

I. Consideraciones generales

Actualmente la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) adelanta un proceso de análisis y evaluación del estado y capacidad de su infraestructura, desde una mirada estratégica e integral, que incluye la planeación financiera y administrativa. Este análisis está orientado a responder de manera efectiva en el corto, mediano, y largo plazo a la demanda de áreas, que le permitan a la Universidad optimizar e incrementar la disponibilidad de espacios para el desarrollo de los programas académicos, áreas de bienestar, y administrativas requeridas respondiendo a su oferta actual, así como para lograr ofertar aumento de cupos en pregrado y postgrado, acorde con la demanda del país a la institución.

En este orden de ideas, desde la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Subdirección de Servicios Generales y Grupo de Infraestructura y Dotaciones de la Universidad, se inició un trabajo de análisis y evaluación de predios e inmuebles existentes ofertados por entidades estatales, distritales, y privadas en cercanía a las instalaciones de la Calle 72; con el propósito de que en el corto plazo se dé solución a la demanda de infraestructura para la Universidad.

Bajo criterios de proximidad, pertinencia de usos, adaptabilidad, y potencial de crecimiento, se inició la búsqueda de edificaciones que puedan ser adquiridas por la institución con el objetivo de centralizar espacios académicos, administrativos, y de bienestar, que hoy se encuentran dispersos bajo la modalidad de arriendo, y le generan a la Universidad gastos y costos administrativos para su funcionamiento.

Así cosas, se identificaron edificaciones que, por las características previamente descritas, pueden aportar un marco de análisis de alternativas para orientar el proceso de selección y adquisición de nuevos inmuebles por parte de la Universidad. A través del análisis espacial de habitabilidad de las edificaciones seleccionadas se realiza el presente informe en el cual se conceptúa sobre la capacidad de los espacios construidos para satisfacer necesidades de la comunidad universitaria.

El análisis de habitabilidad edificatoria incluyó la participación de diferentes dependencias y la formulación final de recomendaciones generadas de manera colegiada por parte de la Subdirección de Servicios Generales de la Universidad en cabeza del Grupo de Infraestructura y dotaciones, incluyendo en el orden descrito los siguientes análisis individualizados a modo de componentes:

- **Componente arquitectónico:** incluye descripción de la localización del inmueble, ficha normativa del sector, verificación in – situ de la capacidad instalada y distribución de espacios, funcionamiento, accesibilidad y uso de la edificación en áreas externas y espacio público conexos a la edificación.
- **Componente estructural:** incluye descripción visual en sitio de componentes estructurales y no estructurales, asentamientos diferenciales, juntas de dilatación, y demás elementos que integran el sistema de soporte de la edificación.
- **Componente hidrosanitario:** incluye verificación y análisis visual de la capacidad instalada y funcionamiento de las redes hidrosanitarias existentes.
- **Componente eléctrico:** incluye verificación y análisis visual de la capacidad eléctrica instalada, conceptualización sobre las redes eléctricas e iluminación existentes.

pág. 4



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

- **Componente salud y seguridad en el trabajo:** incluye descripción de los conceptos generales acerca de las condiciones locativas desde el enfoque de salud y seguridad en el trabajo, los cuales se basan principalmente en la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 1072 de 2015, entre otras.
- **Componente ambiental:** incluye la descripción de las instalaciones del predio visitado, desde una mirada basada en el cumplimiento de la Ley 6 del 1979, el Decreto 1076 de 2015, y demás normatividad ambiental aplicable, así como de los requisitos que son auditados y evaluados por las autoridades ambientales y sanitarias.

2. Componente arquitectónico

Localización

De acuerdo con la información recibida por la Gerencia Regional Centro Oriente de la Sociedad de Activos Especiales – SAE, en relación con la oferta disponible de inmuebles que podrían ser usados bajo la modalidad de administración y uso de inmuebles que para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional sería en calidad de destinación provisional, de acuerdo con lo señalado en la respuesta, el Grupo de Infraestructura y Dotación y Sistema de Gestión Ambiental realizó la Visita a los siguientes inmuebles:

- BOGOTA ZONA CENTRO / 50C - 1469770 / kr 14 65a 54 (dirección catastral).
- BOGOTA ZONA CENTRO / 50C - 175292 / kr 14 65 28 (dirección catastral).

El inmueble se localiza en la ciudad de Bogotá en la kr 14 65a 54, sobre el corredor de la Avenida Caracas dentro de un entorno urbano de uso de carácter mixto que incluye espacios comerciales, y residenciales. Cuenta con proximidad a las estaciones de Transmilenio, situación que favorecería la accesibilidad de la comunidad universitaria desde distintos lugares de la ciudad a la zona.

Una vez verificada visitado el predio, conocido el estado y características de los edificios relacionados, consideramos que sería inviable su uso y adaptación para actividades universitarias, considerando el tipo de edificio, las condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida, y el estado del inmueble.

El interés de uso de los predios estaría enmarcado en uso académico y administrativo de apoyo al funcionamiento de la Universidad. El predio objeto de estudio se identifica con 50C - 1469770 y 50C - 175292



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

2.1 Análisis normativo predio visitados

Dirección Catastral

- BOGOTA ZONA CENTRO / 50C - 1469770 / kr 14 65a 54
- BOGOTA ZONA CENTRO / 50C - 175292 / kr 14 65 28

Normativa urbanística

Los polígonos se encuentran localizados en la localidad de Chapinero, a nivel de normatividad urbana, los predios analizados están reglamentados por el Decreto Distrital 468 de 2006 dentro de la Unidad de Planeación Zonal (UPZ) numero 99 denominada Chapinero.



pág. 6



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

De acuerdo con el decreto en mención, los predios se encuentran dentro del sector normativo se incluyen actividades de comercio y servicios, y tratamiento urbanístico con cambio de patrón de uso.



Dentro de los usos permitidos en sector normativo 1, se admite el comercio cualificado como uso principal, y el desarrollo de vivienda como uso complementario.

En cuanto a equipamientos colectivos y recreativos, el sector 1, restringe equipamientos de educación superior, centros de investigación y educación no formal a escala metropolitana.

2.2 Calidad espacial y condiciones de habitabilidad

El edificio está configurando por un solo acceso peatonal mediante una puerta de una sola hoja principal, y colinda con locales comerciales sobre la avenida Caracas. La edificación cuenta con ocho (5) pisos.

En cuanto a vocación de uso, el edificio fue diseñado para suplir funciones netamente de vivienda, por lo cual, en cada piso se encuentra en ingreso a un apartamento, la zona de comunicación principal del edificio, compuesta por una escalera principal no tiene posibilidad de adaptación de ascensor, para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida.

pág. 7



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

A modo de recorrido, el edificio cuenta con un primer nivel dispuesto en su mayoría en planta libre que alberga las zonas de recepción y control, cafeterías, auditorio y puntos de conexión de circulación vertical compuesto por escaleras y un ascensor. El ascensor evidencia un déficit, frente a las medidas requeridas para personas con movilidad reducida y el aforo máximo del edificio, sin embargo, es subsanable, en la medida en que se dispone de espacio y de una fachada abierta en el bloque A sobre el cual se puede instalar un ascensor externo.

La configuración espacial de los pisos 2 a 5 guarda similitud en cuanto a funcionamiento y distribución espacial de los apartamentos. El primer piso, cuenta con locales comerciales que de acuerdo con la información dada por el funcionario del SAE que acompañó la visita no hacen parte del inmueble.

3. Registro fotográfico estado actual



pág. 8



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



pág. 9



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



pág. 10



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



pág. 11



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 105

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO PLANTA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

4. Accesibilidad Física

- El diagnóstico realizado en el recorrido evidenció que, al ser un edificio ubicado sobre la Avenida Caracas, tanto la accesibilidad urbana, el transporte y el entorno son componentes que se han estudiado e intervenido desde Planeación del Distrito y están acordes con la norma.
- Al ser un edificio proyectado y construido antes de que se estableciera la normatividad de accesibilidad física, los espacios al interior del edificio no fueron diseñados con las dimensiones y condiciones adecuadas, y no permitiría la instalación de un ascensor que garantice el transporte vertical,
- Las escaleras corresponden a un ancho adecuado para vivienda que es el uso actual del predio, pero no correspondería con las requeridas por el número de usuarios que podría tener una Universidad.
- No cuenta con rampas, las dimensiones de puertas, señalización y pasamanos no son las exigidas actualmente.
- No tiene baño para personas en condición de movilidad reducida, y los baños existentes corresponden a baterías sanitarias individuales, propias de la tipología de vivienda.
- Se concluye, que no se puede garantizar el ingreso a personas con movilidad reducida al edificio.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014


Página 44 de 105

Anexo informe Rector.


INFORME EJECUTIVO

Nº. 4

Alejandro Álvarez Gallego
Rector Universidad Pedagógica Nacional
al Consejo Superior - 2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Universidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 105

Informe ejecutivo del señor rector Alejandro Álvarez Gallego
al Consejo Superior

INFORME EJECUTIVO N° 04 DEL SEÑOR RECTOR AL HONORABLE **CONSEJO SUPERIOR**

Este informe presenta asuntos centrales de la gestión académica y administrativa adelantada por la rectoría durante el mes de abril de 2023, las cuales son descritas brevemente en los siguientes seis puntos:

1. La UPN un Bien Común

El 12 de abril un grupo de personas encapuchadas irrumpieron en las instalaciones de la Casa de la Vida, donde funciona el Museo de Historia Natural de la UPN; pretendían romper, con un taladro, la chapa de un depósito en el que se guardan elementos del inventario del Museo, con el argumento de que necesitaban espacios para "albergar objetos propios de los estudiantes". Afortunadamente, la intervención oportuna de los estudiantes monitores, profesores del Departamento de Biología y trabajadoras oficiales que laboran allí, les impidieron cumplir con su objetivo. Posteriormente, este grupo de personas se dirigió al espacio que queda junto al corredor del edificio C, en el lado externo de la piscina, en donde con el taladro, rompieron la chapa de la puerta de un cuarto pequeño que estaba siendo utilizado para el almacenamiento de utensilios del restaurante e instalaron una nueva chapa, cuyas llaves controlaban ellos. Los funcionarios de la Subdirección de Bienestar tuvieron que trasladar todos los objetos allí guardados a las oficinas.

Estas acciones violentas presentadas en las instalaciones de calle 72 han puesto sobre la mesa la necesidad inminente de fortalecer los pactos de convivencia en nuestra comunidad y de afrontar de manera abierta y directa los asuntos más neurálgicos que hoy afectan el día a día. El Comité Directivo invitó a los agresores a reparar los daños causados y a participar de un diálogo que permita la construcción de acuerdos. De igual modo, convocó a toda la comunidad a rodear a la universidad y a defenderla (anexo 1).

En tal sentido, el 14 de abril se desarrolló una jornada cultural y deportiva de restauración y reivindicación del espacio público de la universidad, por la apropiación colectiva del espacio común y en rechazo a los intentos de privatización.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Universidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 105

Informe ejecutivo del señor rector Alejandro Álvarez Gallego
al Consejo Superior

Esta jornada fue acompañada por estudiantes, profesores, administrativos, trabajadores oficiales y diferentes miembros de la comunidad universitaria.

Esta jornada constituye el inicio de una estrategia de movilización de la comunidad universitaria por la convivencia pacífica y el manejo de conflicto desde el reconocimiento y la escucha del otro, que propende por un nuevo acuerdo de convivencia que ha de derivar en la reforma del reglamento estudiantil, y que en su procesos contempla el desarrollo de estrategias de convivencia restaurativa con mecanismos concretos que supone un plan de acción liderado por la Subdirección de Bienestar Universitario y el compromiso de los diferentes estamentos.

2. Visibilización de la crisis de infraestructura que atraviesa la Universidad

Las universidades públicas del país durante las últimas décadas han padecido de deficiencia en su infraestructura, al contar con instalaciones insuficientes que además se encuentran averiadas y obsoletas. La Universidad Pedagógica Nacional no es ajena a ese contexto, por lo que realizó un diagnóstico sobre el estado actual de sus edificaciones, el cual fue presentado en noviembre del año pasado a los miembros de este honorable consejo (anexo 2). Este determinó que la situación es crítica, al encontrarse un progresivo deterioro, generando preocupación en estudiantes, funcionarios y docentes, puesto que existen altos niveles de riesgo para la comunidad, lo cual hemos manifestado en diferentes escenarios.

Aunque desde noviembre del año pasado se ha tratado de divulgar el informe y las condiciones en las que la universidad lucha para el cumplimiento de sus tareas misionales; fue el impactante video de la inundación de la oficina de la dirección del departamento de lenguas que logró visibilizar ante el país la grave situación de infraestructura en la que se encuentra la universidad. Senadores como Gabriel Becerra, Celio Nieves y Juan Fraile compartieron el video en sus redes sociales y diferentes medios de comunicación a nivel nacional han reportado las precarias condiciones de infraestructura en la que se forman los maestros del país a causa de la desfinanciación. La siguiente tabla compila el listado de noticias publicadas:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 105

Informe ejecutivo del señor rector Alejandro Álvarez Gallego
al Consejo Superior

Tabla 1. Reporte de medios de comunicación sobre infraestructura Universidad Pedagógica Nacional

	MEDIO	TITULAR	FECHA	LINK
1	RTVC	Los techos se están cayendo	22 de abril	Nota
2	Colombia.com	Rector de la Universidad Pedagógica asegura que atraviesan una "situación de emergencia"	22 de abril	Nota
3	RCN Radio	"Estamos en una situación de emergencia": rector de la Universidad Pedagógica	22 de abril	Nota
4	Blu Radio	"Estructuralmente nos estamos cayendo a pedazos": rector Universidad Pedagógica	22 de abril	Nota
5	Alerta Bogotá	"Estamos en una situación de emergencia": rector de la Universidad Pedagógica	22 de abril	Nota
6	Noticias Caracol	Estudiantes de la Universidad Pedagógica denuncian las malas condiciones de la infraestructura	22 de abril	Nota
7	Canal Uno	S.O.S Universidad Pedagógica, en riesgo de colapso	21 de abril	Nota
8	La F.M	En Universidad Pedagógica llueve más adentro que afuera: edificación está hecha trizas	21 de abril	Nota
9	Noticias Uno	Universidad Pedagógica se cae a pedazos: denuncian grave deterioro de sus instalaciones	21 de abril	Nota
10	W Radio	U. Pedagógica se cae a pedazos	20 de abril	Nota
11	El Tiempo	Lamentable: Universidad Pedagógica se cae a pedazos, ¿qué hay detrás?	20 de abril	Nota
12	Publimetro	Se cae a pedazos: rector de la Universidad Pedagógica advierte riesgo de colapso en Bogotá	19 de abril	Nota
13	Ultima Hora Caracol	"Un diagnóstico determinó que la situación es crítica, al encontrarse un	19 de abril	Nota



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 105

Informe ejecutivo del señor rector Alejandro Álvarez Gallego
al Consejo Superior

		progresivo deterioro, generando preocupación".		
14	Radio Santa Fe	Crisis por la infraestructura en U. Pedagógica	18 de abril	Nota
15	Caracol Radio	La Universidad Pedagógica en Bogotá está en riesgo de colapsar	18 de abril	Nota
16	El Espectador	Las instalaciones de la Universidad Pedagógica, en Bogotá, están en riesgo de caerse	18 de abril	Nota
17	Garrapatudo.com	Las instalaciones de la universidad pedagógica nacional se encuentran en estado crítico	18 de abril	Nota
18	AS Colombia	El rector de la institución educativa solicitó a las autoridades incluir en el Plan Nacional de Desarrollo un nuevo presupuesto que contribuya a la adecuación de la universidad.	18 de abril	Nota
19	Infobae	Universidad Pedagógica está en riesgo de colapsar: hay déficit de inversión en mantenimiento	18 de abril	Nota
20	Blu Radio	Universidad Pedagógica en alerta por instalaciones en estado crítico	18 de abril	Nota
21	City TV	Crisis por la infraestructura en U. Pedagógica	18 de abril	Nota

Fuente: propia.

De igual modo, el lunes 24 de abril se logró concertar un encuentro con la Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara con el fin de definir una ruta para atender y resolver las dificultades. En dicha reunión se acordó la creación de una mesa técnica permanente que establecerá las fuentes y montos que se requieren para que el Ministerio pueda apoyar el fortalecimiento de la infraestructura en la UPN.

3. Participación de la Universidad Pedagógica Nacional en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 49 de 105

Informe ejecutivo del señor rector Alejandro Álvarez Gallego
al Consejo Superior

La UPN realizó presencia en la feria internacional del libro de Bogotá de 2023. Este importante evento permitió visibilizar las obras producidas desde nuestros grupos de investigación y desde las experiencias formativas que desarrollamos en los distintos programas de las cinco facultades.

La universidad contó con una nutrida programación académica (anexo 3), que da cuenta de los esfuerzos de nuestros profesores, estudiantes, egresados y el IPN para visibilizar los conocimientos construidos en nuestra alma mater y en los contextos educativos en los que tenemos incidencia. En dicho escenario, se destacaron las obras sobre formación de profesores, educación artística, educación comunitaria, así como nuestras colecciones sobre espacios emblemáticos como la cátedra doctoral, tesis doctorales, entre otras.

Además, se contó con una presencia muy importante de la Pedagógica Radio, que divulgó contenidos formativos de distintos ámbitos. Dentro de sus producciones se pueden apreciar encuentros con autores, debates, foros, conversatorios, entre otros.

4. Carta abierta a la Ministra de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional animó la participación de diferentes movimientos educativos, pedagógicos, sociales, redes y organizaciones de la sociedad civil interesados en profundizar la reflexión sobre la posibilidad de otra educación, a suscribir una carta abierta a la Ministra de Educación en la que se le invita a trabajar de manera colectiva para concitar una convocatoria nacional que permita la construcción de un proyecto de transformación educativa y pedagógica en el país, de cara a la ausencia de un planteamiento integral, articulado y potente en materia educativa en la actual ola de reformas lideradas por el Gobierno Nacional.

La comunicación señala, entre otras cosas: la necesidad de superar las perspectivas y modelos tecnocráticos hegemónicos en la educación preescolar, básica y media; la crisis que atraviesa la educación superior derivada de la desfinanciación de las instituciones públicas y de las lógicas de medición y estandarización que han menguado la autonomía de las instituciones; la imprecisión en los datos sobre analfabetismo absoluto y funcional, así como la rigidez en la práctica de modelos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 105

Informe ejecutivo del señor rector Alejandro Álvarez Gallego
al Consejo Superior

flexibles avalados por el MEN para la educación de jóvenes y adultos; y los problemas relacionados con el inconcluso sistema de formación de docentes en el país. En suma, también señala los profundos cambios que han traído las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las formas como las personas aprenden y se comunican, y la incidencia que el uso estas y los algoritmos de la bigdata, tienen en sus vidas.

Desde esa perspectiva, se propone una movilización social en torno a la educación como asunto de interés nacional, que permita escuchar las voces silenciadas, y que acoja el mandato de la Ley General de Educación (Ley 115/ 94), realizando los Foros municipales, reactivando las JUMES, JUDES y demás instancias participativas, así como, organizando el desarrollo de un gran Foro Nacional, que recoja las inquietudes, necesidades, anhelos y propuestas de transformación en educación, para la construcción de un sistema integral de educación desde el preescolar hasta la universidad. En ese sentido, se propone que la conversación nacional se plantee alrededor de los siguientes asuntos:

1. La educación como un acontecimiento humano, crítico, transformativo y contextualizado y no limitado a un asunto de interés económico, de naturaleza instrumental y técnico-administrativo. Reestablecer el saber pedagógico como referente de autonomía institucional.
2. Reconocimiento de las múltiples iniciativas contextualizadas que se gestan en las escuelas de los diferentes territorios.
3. La educación propia e intercultural requiere ser abordada en correspondencia con el sentido afirmativo por el que luchan las comunidades, con los contenidos y la participación que merecen.
4. La convivencia y cultura escolar para la construcción y formación de una ciudadanía activa y crítica.
5. Recursos para las universidades públicas que posibiliten garantizar el derecho a la educación superior y el acceso al conocimiento como bien común, a tono con los planes nacionales e internacionales. Trabajar en la reconstrucción del vínculo con la escuela y de manera especial las facultades de educación, y las escuelas normales.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Universidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 105

Informe ejecutivo del señor rector Alejandro Álvarez Gallego
al Consejo Superior

6. Las maestras y los maestros tienen unos saberes y unas prácticas que deben ser reconocidas en la formulación de políticas para el fortalecimiento de la educación.
7. La integración de los circuitos y dispositivos digitales y tecnológicos a los procesos de enseñanza y aprendizaje debe ser una prioridad del proyecto educativo sobre la base de una infraestructura que garantice el derecho a una conectividad suficiente, de una perspectiva pedagógica que haga uso inteligente de estos recursos.
8. La mal llamada educación rural debe orientarse a potenciar la vida en el campo.
9. La educación de adultos requiere una reorientación frente a la visión de alfabetización que propone el plan a tono con principios internacionalmente validados, con criterios de educación permanente, formación integral de sujetos para la plena participación productiva, cultural y social, con base en un sub sistema de educación pública.
10. En el marco de las políticas educativas, los programas "Evaluar para avanzar", "Programa todos a aprender. PTA" "Derechos Básicos de Aprendizaje DBA" y los sistemas de aseguramiento de la calidad, entre otros, requieren una reflexión y cambio profundo.
11. Reconocer la participación de las madres, los padres de familia y acudientes, así como de las comunidades. Se requiere articular sus saberes y sus propuestas como parte de la agenda educativa en las instituciones.
12. Integrar a las comunidades en la ejecución y veeduría del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
13. FECODE es la expresión del magisterio que busca materializar el derecho a la educación, hoy en su orden de prioridades esta consensuar una propuesta de reforma al Sistema General de Participaciones, que garantice el cumplimiento integral del derecho: salud, educación, agua potable, saneamiento básico.

5. Participación en Mesa de Diálogo permanente para la reforma de la Ley 30 de 1992

El 26 de abril la Universidad Pedagógica Nacional acompañó la instalación de la mesa permanente de diálogo para la Reforma a la Ley 30 de 1992 convocada por el



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Encuentro de Educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 52 de 105

Informe ejecutivo del señor rector Alejandro Álvarez Gallego
al Consejo Superior

Ministerio de Educación Nacional, el cual es un espacio proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo para garantizar el ejercicio de participación universitaria y actores de sector educativo.

6. Reunión con viceministro de educación preescolar, básica y media

El 24 de abril se realizó una reunión con el nuevo viceministro de educación preescolar, básica y media, Oscar Sánchez, para tratar el tema de los cuatro convenios que se venían adelantando entre la universidad y el viceministerio relacionados con el Sistema colombiano de formación de educadores, Alfabetización de adultos, ampliación de la jornada escolar y políticas de infancia en contextos etnoeducativos. En dicha reunión, el viceministro manifestó que no ve pertinente la firma de esos convenios, sin embargo, la universidad está insistiendo para revisar alternativas que se puedan explorar al respecto.

Agradezco la atención dispensada y quedo atento a sus comentarios e inquietudes.

Atentamente,

Alejandro Álvarez Gallego

Rector



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 53 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



Cuarto informe ejecutivo al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR 2023

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

4 de mayo de 2023

1. La UPN un Bien Común





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 105

2. Visibilización de la crisis de infraestructura que atraviesa la Universidad

21 notas periodísticas de medios a nivel nacional

Encuentro con la Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara – 24 abril

3. Participación de la Universidad Pedagógica Nacional en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2023

PROBAMA-CIÓN FILBo 2023

PROBAMA-CIÓN FISCA-TAC



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 55 de 105

4. Carta abierta a la Ministra de Educación Nacional

...se propone una **movilización social en torno a la educación como asunto de interés nacional**, que permita escuchar las voces silenciadas, y que acoja el mandato de la Ley General de Educación (Ley 115/ 94), realizando los Foros municipales, reactivando las JUMES, JUDES y demás instancias participativas, así como, organizando el desarrollo de un gran Foro Nacional, que **recoja las inquietudes, necesidades, anhelos y propuestas de transformación en educación**, para la construcción de un **sistema integral de educación desde el preescolar hasta la universidad**.

5. Participación en Mesa de Diálogo permanente para la reforma de la Ley 30 de 1992

26 de abril de 2023





6. Reunión con viceministro de educación preescolar, básica y media

24 de abril de 2023

Nuevo viceministro de educación preescolar, básica y media, Oscar Sánchez, expresó no estar de acuerdo con la suscripción de los convenios que se venían adelantando con la UPN:

- Sistema Colombiano de Formación Docente.
- Alfabetización de adultos.
- Ampliación de la jornada escolar.
- Políticas de infancia en contextos etnoeducativos.

Adicional – Informe avance Equipo de Formalización UPN

OCT – NOV 2023

5. Manuales y planta

1. Propuesta de planta en 3 escenarios (actos administrativos).
2. Propuesta de manual de funciones por nivel de empleo.

NOV 2022 – ENE 2023

1. Análisis externo

Ejecución del cronograma inicial: valoración de documentos (normas internas y externas, políticas, planes, entre otros).

FEB – MAY 2023

(97) reuniones

2. Análisis interno

Se realizaron reuniones por dependencias y grupos funcionales donde se analizaron procedimientos y modelo de operación.

Esta información está siendo consolidada.

SEP – OCT 2023

4. Productos

1. Propuesta de estructura (organigrama y actos administrativos).
2. Propuesta de Mapa de Procesos y modelo de Operación

MAY – AGO 2023

3. Cargas laborales

Desde la 2da semana de mayo se entrevistará a los líderes de procesos y procedimientos por dependencia y grupo funcional. Diseño de matriz DAFP

Etapas de la formalización en la UPN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 57 de 105

Adicional – Informe Técnico Evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales – SAE

Componente arquitectónico

Incluye descripción de la localización del inmueble, ficha normativa del sector, verificación *in-situ* de la capacidad instalada y distribución de espacios, funcionamiento, accesibilidad y uso de la edificación en áreas externas y espacio público conexos a la edificación.

Componente estructural

Incluye descripción visual en sitio de componentes estructurales y no estructurales, asentamientos diferenciales, juntas de dilatación, y demás elementos que integran el sistema de soporte de la edificación.

Componente hidrosanitario

Incluye verificación y análisis visual de la capacidad instalada y funcionamiento de las redes hidrosanitarias existentes.

Adicional – Informe Técnico Evaluación habitabilidad edificio Sociedad de Activos Especiales – SAE

Componente eléctrico

Incluye verificación y análisis visual de la capacidad eléctrica instalada, conceptualización sobre las redes eléctricas e iluminación existentes.

Componente salud y seguridad en el trabajo

Incluye descripción de los conceptos generales acerca de las condiciones locativas desde el enfoque de salud y seguridad en el trabajo, los cuales se basan principalmente en la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 1072 de 2015, entre otras.

Componente ambiental

Incluye la descripción de las instalaciones del predio visitado, desde una mirada basada en el cumplimiento de la Ley 6 del 1979, el Decreto 1076 de 2015, y demás normatividad ambiental aplicable, así como de los requisitos que son auditados y evaluados por las autoridades ambientales y sanitarias.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 58 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Subdirección de Servicios Generales
Planta Física

Diagnóstico provisional de

Infraestructura

(Estado Crítico)

Noviembre de 2022





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 59 de 105

Por una casa digna para la Universidad Pedagógica Nacional

Este es un diagnóstico, no exhaustivo, del estado en que se encuentran las edificaciones en las que está funcionando la UPN. Se trata de una infraestructura que cada vez se encuentra más dispersa, en un estado de progresivo deterioro que fractura el concepto de campus como unidad orgánica y académica.

Los edificios sufren múltiples patologías constructivas que funcionan sin el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad, reglamentadas para las instalaciones físicas de las instituciones educativas, lo cual conlleva una pérdida de significación y una dificultad estructural que impide nuestro crecimiento y limita cualquier proyección institucional.

Esta fragmentación del campus se ha ido acrecentando, sobrepasando los máximos tolerables tanto por la densificación en la relación habitante/metro cuadrado, como por los niveles de riesgo a los que estamos expuestos.

La actual situación exige una intervención de fondo a corto y mediano plazo, que cuente con la voluntad de las autoridades de la Universidad, en concurrencia con las entidades del Estado del nivel Distrital y Nacional. Necesitamos un nuevo campus comparable con el de muchas instituciones pares, locales, regionales, nacionales y mundiales, que garanticen espacios donde podamos darle lugar a las múltiples iniciativas que la comunidad universitaria despliega, pero que encuentra frustradas, muchas veces, por las limitaciones espaciales.

La Universidad Pedagógica Nacional merece tener una casa digna, para responder a las expectativas que la comunidad educativa y el país entero tienen sobre nosotros, y donde podamos realizar mejor la misión de formar maestros y maestras, pensar la educación y la pedagogía y proponer alternativas de política educativa, labores que hemos hecho durante 95 años con rigor y compromiso social.



En el momento tenemos que resolver tres asuntos vitales:

- La viabilidad de la licencia de construcción para invertir los recursos de la estampilla en las edificaciones para la Facultad de Educación Física y posiblemente la Facultad de Bellas Artes. En este momento nos encontramos tramitando ante el Fideicomiso Lagos de Torca la posibilidad de que reciban el predio correspondiente a la franja de la Avenida Las Villas, de manera que la curaduría urbana nos de la licencia de construcción. Queda la tarea de modificar el Plan Parcial de 2005, de manera que sea el Estado, y no la UPN quien asuma el costo de la construcción de dicha avenida.
- Un plan de inversión en infraestructura que permita descongestionar la calle 72 y dejar de pagar arriendos, así como resolver la dispersión de programas como posgrados, música y artes escénicas. En el campus de la calle 72 hemos llegado a un estado crítico de hacinamiento que afecta sensiblemente la convivencia. Por falta de espacios, debemos pagar arriendos para las oficinas administrativas, posgrados, escuela maternal, Centro de Lenguas y aulas para programas de extensión de Bellas Artes. Estaremos pagando, en 2023, casi cuatro mil millones de pesos por arriendos.
- Hacer una intervención estructural en la mejora de las edificaciones de la calle 72. Esto será posible en la medida en que consigamos los recursos suficientes para ello, pues actualmente solo podemos estar haciendo arreglos precarios, que no permiten darle salida de fondo a las deficiencias que mostraremos, parcialmente por ahora, en este documento.

A continuación, avanzamos con un primer informe, todavía superficial, de los problemas que tienen nuestras edificaciones, que consideramos realmente críticas. No incluimos acá, por ahora, los problemas que tenemos en las edificaciones provisionales, prefabricadas, donde funciona la Facultad de Educación Física, ni los problemas del Parque Nacional, donde funciona el programa de Artes Escénicas ni tampoco las del Instituto Pedagógico Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 61 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Diagnóstico preliminar de
Infraestructura
Educación

Diagnóstico

La Universidad Pedagógica Nacional ofrece a la comunidad académica 13 programas de pregrado, 10 post-gradados y 1 Centro de Lenguas; se forman cerca de 9000 estudiantes en pregrado, cerca de 1000 en post-gradado y 2000 aproximadamente en idiomas, 1500 en primera infancia, preescolar, básica y media. Funcionamos en 10 campus diferentes: Valmaría, IPN, Escuela Maternal, El Nogal 1 y 2, Parque Nacional, Calle 79 (Edificio administrativo y Centro de Lenguas), Posgrados y Calle 72.

La actual situación de infraestructura en la que desarrollamos estas importantes tareas es crítica, como mostraremos en este documento.

Las edificaciones de la Calle 72, Parque Nacional y El Nogal, tienen entre 40 y 95 años sin la debida actualización a los estándares normativos actuales que garanticen el cuidado de la vida y el derecho a una educación digna.

Las instalaciones propias con las que cuenta la Universidad Pedagógica en la ciudad de Bogotá son:

ITEM	INSTALACIÓN	TERRENO m ²	CONSTRUIDO m ²
1.	Calle 72	24.369	23.660
2.	El Nogal	2.599	1.744
3.	Valmaría	313.366	2.336
4.	Parque Nacional*		1.744
TOTAL		340.334	29.484

* Sobre las instalaciones en Parque Nacional se tienen derechos de uso mediante convenio con el Distrito, por lo tanto, no se pueden ampliar o modificar, solo mantener.

Criterios a evaluar

- El estado actual de la infraestructura de la Universidad.
- Las instalaciones propias de la Universidad frente al cumplimiento de la Normativa Sismo Resistente 2010 NSR-10.
- Las instalaciones propias de la Universidad frente a la Normativa Urbana vigente.
- Cumplimiento de la normativa vigente para la inclusión de personas con necesidades especiales y movilidad reducida.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 62 de 105

Diagnóstico provincial de
Infraestructura
Bogotá, Colombia

Evaluación del cumplimiento en las edificaciones de la normativa sismo resistente -NSR10-

Antecedentes

Calle 72

Los edificios Casa de la Vida y Bloque P en la Calle 72, fueron construidos durante las primeras décadas del siglo XX y están declarados como bienes de interés cultural en la categoría de conservación integral mediante Decretos 601 del 2001 y 560 del 2018 mientras que los edificios A, B, C, D y salas Arturo Camargo fueron construidos entre 1950 y 1980.

El Nogal

Las instalaciones de El Nogal, es una Casona que fue declarada como bien de interés cultural en la categoría de conservación integral mediante decretos 601 del 2001 y 560 del 2018; las construcciones adjuntas fueron hechas en las décadas de 1980 a 1990.

Valmaría

Las instalaciones de Valmaría, que se componen de prefabricados, fueron construidos de manera provisional en la primera década del 2000.

Las normas sismo-resistentes en Colombia datan desde la expedición del Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes amparado por el decreto-Ley 1400 de 1984, que fue el primer intento por normalizar el diseño y la construcción de estructuras en Colombia. Esta Ley estuvo vigente durante 14 años y posteriormente se expidió la Ley 400 de 1997, bajo la cual se expidió el reglamento de las Normas Sismo Resistente NSR para las edificaciones en Colombia. En enero de 1998 se expidió la NSR-98 que estuvo vigente hasta el 15 de diciembre de 2010, y luego se expidió la NSR-10 que está vigente en este momento, y que ha tenido una serie de decretos reglamentarios que la actualizan, el último de 2012.

De acuerdo al Ministerio de Educación todas las instalaciones con uso educativo deberán dar cumplimiento a la NTC 4595 del 27 de noviembre de 2015, que regula las condiciones mínimas de las construcciones educativas exigiendo la aplicabilidad de las normas de sismo-resistencia NSR10.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excellence in Education

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 63 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Dignifica provincial de
Infraestructura
Bogotá

Las edificaciones de la Universidad no cumplen con las normas de sismo resistencia debido a que fueron construidas mucho antes de haber sido expedidas esas normas y porque desde su expedición desde hace 38 años dichas edificaciones no han sido intervenidas para el reforzamiento estructural requerido y exigido por las normas.

Adicionalmente, en los últimos años, se han expedido normas que exigen la implementación de cambios en redes eléctricas, de iluminación, en redes contra incendios, en rutas de evacuación, etc., que nuestras instalaciones no cumplen en su totalidad debido a la misma obsolescencia de nuestros edificios y a la falta de recursos.

Es evidente que la edad y obsolescencia de nuestras instalaciones, el deterioro de las redes de servicio, el impacto del tráfico urbano aledaño a las edificaciones, el crecimiento de los árboles en el sector, etc., han incidido para que el panorama de nuestra infraestructura muestre muchas falencias en los acabados de sus muros, andenes, calidad en las redes de servicios, etc., que reflejan una percepción de abandono y descuido, que no se compadece con el esfuerzo administrativo y financiero de presentar una universidad digna para la comunidad y para el país.

Análisis de aplicabilidad de la normativa vigente para inclusión de personas con necesidades especiales

La edad de nuestras construcciones explica en gran parte el por qué la Universidad no cumple con las nuevas normas que se exigen para realizar adecuaciones y ajustes razonables a la infraestructura y así permitir la movilidad de todas las personas sin importar sus diferencias.

Dentro de las necesidades de infraestructura identificadas se encuentra la implementación de sistemas de transporte vertical para personas con movilidad reducida dentro de las instalaciones de la calle 72, esto con el fin de brindar espacios accesibles e inclusivos a la comunidad universitaria que lo requiere. Vale la pena revisar, si se hace necesario construir o adquirir nuevas edificaciones que cumplan con la norma de accesibilidad para personas en condiciones de movilidad reducida, teniendo en cuenta que la Universidad ha sido reconocida por atender de manera especial las demandas de esta población y ha ofrecido toda su capacidad instalada y recursos académicos por reivindicar sus derechos a la educación en condiciones dignas, la más mínima de ellas, movilizarse sin obstáculos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 64 de 105

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

Diagrástica provincial de
Infraestructura
Buenos Aires

Es evidente que, en las actuales condiciones de nuestra infraestructura, tales demandas son difíciles de lograr, a pesar de nuestros esfuerzos.

Adicionalmente, se busca dar cumplimiento a La Ley Estatutaria 1618 de 2013 "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" Artículo 14, parágrafo 9 "Las entidades de educación superior adecuarán sus campus o instalaciones para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad" y en su Artículo 5 determina que "Las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos", por lo cual se deben conocer las condiciones actuales de las instalaciones de la Universidad para identificar acciones tendientes al cumplimiento de la Ley y con el fin de brindar espacios accesibles e inclusivos a la comunidad universitaria que lo requiere.



Accesibilidad a las construcciones

Para la Universidad es claro, que de acuerdo a la normativa referenciada las construcciones deben ser accesibles desde el nivel de la calle hasta el último nivel de los edificios y las áreas exteriores no deben presentar obstáculos en su recorrido. La revisión e inspección de la situación en cada una de las edificaciones nos indica la necesidad de intervenirlas con proyectos arquitectónicos innovadores y modernos que cumplan el objetivo o de ser necesario realizar obras nuevas con las condiciones necesarias.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 65 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

El plan de desarrollo de
Infraestructura
2014-2018



Servicios sanitarios

Igualmente, es claro que el déficit de servicios sanitarios en la Universidad requiere de una intervención importante en la infraestructura, lo cual, quizás, al revisar detenidamente la situación podría llevar a la conclusión, como en otras importantes temas, de que la alternativa es demoler las actuales obsoletas instalaciones y construir una nuevas acorde a los requerimientos de la demanada actual y a la normatividad.

Tabla de unidades sanitarias según NTC 4595

Instalaciones	Población factor de diversidad de uso 80% estudiantes matriculados	Población potencial para cálculo (2% NTC 4595)	Cantidad de baños requeridos (1x15 cad personas)	Cantidad de baños actuales	Cantidad de baños a construir
Calle 72	12.051	241	16	3	13
El Nogal	594	12	1	1	0
Parque Nacional	376	8	1	1	0
Valmaría	1.821	36	2	1	1

Estado de tuberías de agua potable y aguas residuales en redes principales

El estado actual de las redes hidrosanitarias es crítico, siendo prioritaria la actualización y reestructuración de las tuberías principales, pues los niveles de oxidación son evidentes en sitios como la piscina, que cada vez más obligan a un continuo lavado de tanques para disminuir los riesgos para la salud de la comunidad.

Es de tener en cuenta, que las redes principales de los edificios tienen una edad superior a 40 años y que no han sido intervenidas, que han sido construidas en materiales como hierro colado y galvanizados, y que presentan un alto nivel de corrosión que trae consecuencias técnicas en la operación como taponamientos, roturas y fugas, que afectan la funcionalidad de las instalaciones.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 66 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Diagnóstico preliminar de
Infraestructura
Buenos Aires

Conclusiones

- El crecimiento de la oferta ha desbordado la capacidad de la planta física de las instalaciones ocasionando condiciones críticas de hacinamiento que representan uno de los índices más bajos de construcción por estudiante.
- La antigüedad, sistemas constructivos y afectaciones ambientales han ocasionado un deterioro marcado en las edificaciones.
- Las instalaciones no cumplen con las condiciones estructurales, de seguridad contra incendios y de rutas de evacuación mínimas exigidas, entre otras razones, porque fueron construidas antes del desarrollo de la normativa que rige para las actuales edificaciones de carácter educativo y no se ha contado con los recursos para actualizar y dar cumplimiento a la normativa, tales como construcción de salidas y escaleras de emergencia, reforzamientos estructurales, implementación de redes contra incendios o sistemas de accesibilidad para personas en condiciones especiales.
- Las redes eléctricas, de comunicaciones, hidráulicas y sanitarias en todas las instalaciones han sido adaptadas sin una estructuración de fondo, lo que ocasiona obsolescencia técnica en servicios básicos.
- Las redes eléctricas han sufrido adaptaciones constantes a necesidades puntuales que han venido ocasionando riesgos de sobrecargas y cortocircuitos.
- Las redes hidráulicas y sanitarias requieren de una intervención de fondo, pues aún se cuenta con tuberías de hierro colado y otras que generan oxidación y otras condiciones de riesgo.
- La precariedad en la infraestructura genera condiciones de alto riesgo al no contar con rutas y sistemas de evacuación acordes con el volumen de personas que habitan los edificios.
- La gestión documental está obligada a realizarse en espacios inadecuados por condiciones críticas de humedad y hacinamiento, de igual forma los depósitos de biblioteca no están cumpliendo con estándares y mínimos requeridos para la conservación de la memoria histórica de la universidad.
- La presencia de tuberías obsoletas y las deficiencias en la infraestructura (pisos, techos, paredes, escaleras, señalización, baterías sanitarias, entre otros espacios) no permiten garantizar las condiciones para el desarrollo de algunas actividades académicas y laborales, así como el cumplimiento de los requisitos normativos exigidos por las Secretarías de Salud, Ambiente e Integración Social.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 67 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

Equipo técnico de
Infraestructura
BACHAT

Evidencia fotográfica



[1] Archivo de la Biblioteca Central

⊙ Se presentan agrietamientos por asentamientos diferenciales al interior del Edificio del Bloque A, calle 72.



[2] Fachada Edificio A

⊙ Debido al asentamiento se presenta grietas a lo largo de la edificación, bloque A, calle 72

*** Se aprecian agrietamientos críticos, filtraciones y hundimientos que evidencian fallas de tipo estructural en las edificaciones**



[3] Acceso Edificio B

⊙ Grietas por asentamiento estructural del Edificio B.



[4] Bodega - Calle 72, Edificio P

⊙ Presencia de humedad en cielo rasos de la bodega del Edificio P.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 68 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Dependencia académica de
Infraestructura
Bachillerato



[5] Tubería piscina - Calle 72

⊙ Tuberías que han sufrido múltiples reparaciones y presentan filtraciones severas, así como deterioro general.



[6] Tubería piscina - Calle 72

⊙ Se observa la presencia de oxidación por lo que genera obstrucción en la misma.



[7] Tubería

⊙ Tuberías existentes sujetadas de piezas que presentan oxidación, dejándolas inseguras.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 69 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

El quórum prebital de
Infraestructura
Bancolombia



[8] Tubería al aire

- ⊙ Tuberías con presencia de óxido, generando desgaste en otros materiales.



[9] Válvula de cierre - piscina Calle 72

- ⊙ Válvula de cierre de la recirculación de la piscina oxidada.



[10] Pisos del restaurante - Calle 72

- ⊙ Pisos levantados en el área de la cocina



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 70 de 105



[11] Rejilla en piscina - Calle 72

- ⊙ Rejillas de protección en la boca de las tuberías que dan a la piscina faltantes, se observa presencia de óxido y agentes contaminantes en el agua a causa de las tuberías en mal estado.

Presencia de oxidación
en el agua de la piscina
ocasionada por
sedimentos en tuberías



[12] Salidas sanitarias obstruidas por deterioro

- ⊙ Tuberías de desagüe obstruidas por deterioro en redes principales.



[13] Tubería obsoleta en hierro colado

- ⊙ Tuberías internas presentando oxidación por su material y antigüedad.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 71 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Dignificando profesionalmente
Infraestructura
Bancolombia

El estado de las redes eléctricas y comunicaciones



[14] Rack red eléctrica



[15] Tubería red eléctrica

⊙ La infraestructura de comunicaciones presenta un elevado nivel de desorden ocasionadas por el crecimiento desordenado de la red, requiriendo una intervención de fondo que estructure, actualice y homologue a la normativa vigente.



[16] Redes con presencia de humedad

⊙ La humedad existente en las edificaciones está causando situaciones de riesgo al entrar en contacto con redes eléctricas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 72 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Diagmática provincial de
Infraestructura

Estado de los techos y cubiertas

Los edificios requieren intervenciones de fondo, pues con los recursos tan limitados que dispone la Universidad, solo se realizan adecuaciones parciales y poco duraderas.



[17] Cubiertas



[18] Subdirección Servicios Generales -Calle 72, Edificio P

⊙ Por deterioro de bajantes y canales en las cubiertas en general se presentan filtraciones de agua a las oficinas, generando daños en inmuebles, pérdidas en documentación y afectaciones en el servicio.



[19] Cubierta Edificio C y E



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 73 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Profesores

Departamento de
Infraestructura
Bogotá



[20] Cubierta del restaurante - Calle 72

- Las estructuras deficientes ocasionan inestabilidad en las cubiertas.



[21] Cubierta del restaurante - Calle 72

- Hay un deterioro generalizado de las cubiertas requiriendo una intervención de fondo desde elementos de soporte hasta tejas y demás componentes, las reparaciones constantes por mantenimiento son insuficientes para la resolución definitiva de los problemas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 74 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

Diagóstico preliminar de
Infraestructura
El Nogal

Estado de los pisos



Los edificios requieren intervenciones de fondo, pues con los recursos tan limitados que dispone la Universidad, solo se realizan adecuaciones parciales y poco duraderas.

[22] Pisos en madera - El Nogal

- ⊙ Pisos en madera que presentan rayones, desgaste natural y piezas fisuradas.



[23] Pisos de madera instalaciones El Nogal

- ⊙ Los pisos originales en madera de la casona El Nogal presentan un elevado nivel de deterioro ocasionando situaciones de riesgo para la comunidad universitaria.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Encuentro de saberes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 75 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Diagnóstico provincial de
Infraestructura
Bogotá



[2.4] Pisos de madera - El Nogal

- ⊙ La estructura del piso se encuentra deteriorada lo que causa que se presenten averías en los tableros del piso natural.



[2.5] Corredor en madera - El Nogal

- ⊙ Por el uso continuo los pisos presentan deterioro y debilidad en su estructura.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 76 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Diagnotica preliminar de
Infraestructura



[26] Pisos en madera - El Nogal

- Se evidencian averías en la estructura lo que termina en elementos levantados o separaciones entre ellos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 77 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

El espíritu provincial de
Infraestructura
Buenos Aires

Condiciones de baja calidad espacial en espacios administrativos y académicos



[27] Bodega de archivos

- ⊙ Espacios reducidos para el archivo de papelería lo que desencadena condiciones graves de pérdida de documentación y afectaciones en las condiciones laborales del personal especializado en archivo.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 78 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Registria provincial de
Infraestructura
Bogotá, D.C.



[28] Pisos en cerámica

- ⊙ Pisos en cerámica levantados por mantenimientos de tubería hidráulica y sin posibilidad de instalar nuevamente pisos de dicho formato cerámico.



[29] Bodega de archivo

- ⊙ Se observa condiciones bajas para el desarrollo del trabajo.



[30] Salón segundo piso - El Nogal

- ⊙ Pisos con estructura averiada por el tipo de separación de junta (+ de 2 mm)



[31] Archivos UPN

- ⊙ Al presentarse humedad y filtraciones en las bodegas de archivo, se inicia el deterioro del mismo.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 79 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Departamento provincial de
Infraestructura
Barranquilla



[32] Bodega

- ⊙ Espacio en condiciones regulares para desarrollar las actividades laborales, por falta de ventilación natural.



[33] Aulas de clase

- ⊙ Las condiciones de mobiliario son inadecuadas para la formación.



[34] Pasillos - Calle 72, Edificio B

- ⊙ Pasillos sin accesibilidad de luz natural por lo que durante todo el día se debe tener las luminarias en funcionamiento.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 80 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Regulación provincial de
Infraestructura
Bach. 1994



[35] Archivo - Calle 72, Edificio Administrativo

- ⊙ Espacios de archivo inutilizado a causa de la humedad y falta de condiciones adecuadas para su correcto funcionamiento.



[36] Aulas insonorizadas - El Nogal

- ⊙ Aulas de música con requerimiento de insonorización, utilizando materiales comunes para intentar insonorizarlas, teniendo así bajas condiciones la comunidad estudiantil para sus necesidades formativas.



[37] Aula insonorizada - El Nogal



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 81 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

Diagnóstico preliminar de
Infraestructura
Escuelas



[38] Humedad en los salones El Nogal

- ⊙ Presencia de humedad en las aulas de clase de música en las instalaciones de El Nogal, generando riesgos para la comunidad educativa.



[39] Depósito de Química - Calle 72

- ⊙ Depósito de materiales químicos en condiciones bajas ya que no tiene un buen acceso y ventilación seguras en caso de presentarse un incidente.



[40] Depósito de Riesgos biológicos y químicos - Calle 72

- ⊙ Se evidencia la falta de una zona de depósito de escombros, ya que al dejarlos al aire libre generan riesgos para el personal en general, por esta ubicados en el parqueadero.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 82 de 105

Anexo punto formalización UPN.

INFORME EJECUTIVO 2do AVANCE

EQUIPO FORMALIZACION UPN

Paola Andrea Umaña Tamayo

Gabriel Antonio Torres Vargas

Luis Fernando Parra Paris

Juan Carlos Ortega Torres

24 de abril de 2023



ESQUEMA DE TRABAJO

El Proceso de Formalización de la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra estructurado en un esquema de dos etapas. La primera, la de Diagnóstico y la segunda la de la Propuesta.

En el siguiente esquema se demuestra de manera grafica las dos etapas de la formalización en la UPN; el Diagnóstico que se ejecuta desde la fase 1 hasta la fase 3 y la propuesta que se consolidará una vez se analicen los resultados del diagnóstico y se llevará a cabo en las fases 4 y 5, con la correspondiente entrega de los productos.





ETAPA 1 - DIAGNÓSTICO

En esta Etapa se describen cada una de las fases del esquema de operación de la universidad

1. Cronograma Y Análisis De Documentos

1. Cronograma Análisis de Documento

1. Se solicitó la información (Normas- Procesos -Procedimientos - Políticas- Planes y Programas y Modelo de Operación, Recurso Humano)

2. Se realizó y entregó documento de Análisis Externo donde se validaron y analizaron los siguientes factores:

Factor Económico (Presupuesto, gastos, rubros de Financiación, políticas económicas y ficales externas)

Factor Social (variables sociales que influyen directamente en el accionar de la misionalidad de la entidad). transparencia

Factor Ambiental (factores externos que puedan intervenir académica y administrativamente la misionalidad de la entidad. PIGA - austeridad.

Factor Tecnológico (Infraestructura Tecnológica)

3. Todo se validó con los documentos que se encuentran documentados en la plataforma ISOLUCION - que es la herramienta que actualmente tiene la universidad para todo los temas de calidad



2. Análisis interno

2. Análisis de Procesos y Procedimientos

1. Se revisaron mediante la plataforma Isolucion los procedimientos con los cuales se diseñaron 2 herramientas de recolección de información: MOP (matriz de opciones prioritarias) y Matriz de asociación por dependencia.

Se diseñó la matriz de recolección de información de análisis de perfil de estudios y experiencia del personal por dependencia.

2. Se realizaron reuniones con los grupos funcionales y las dependencias lo que arroja un total de (97) reuniones, en las cuales se encuentran incluidas las reuniones de seguimiento con la rectoría y el supervisor del contrato.

3. Se tiene programado terminar las reuniones el 26 de abril; una vez esto finalice se consolida la información en el documento de diagnóstico por dependencia y análisis de los servicios ofrecidos por la Universidad con sus fortalezas y oportunidades de mejora, fase en la cual nos encontramos a la fecha.



3. Medición de Cargas de Trabajo

**3. Cargas
Laborales**

1. Diseño de instrumento de matriz de cargas laborales de acuerdo a la metodología DAFP - con los procedimientos documentados en Isolucion.

2. Cronograma de reuniones por dependencia y líderes de procesos para medición de cargas. Se proyecta iniciar esta fase desde el la tercera semana de mayo.

3. Consolidación por dependencia de la información de medición de cargas- establecer escenarios de planta por dependencia y proceso-. Esta actividad está sujeta a la disponibilidad de tiempo para trabajar con los líderes de proceso.



ETAPA 2 - PROPUESTA

4. Propuesta Mapa de Procesos y estructura

**4. Propuesta de
Mapa de
Procesos y
Estructura**

1. Análisis de Estructura. Se realiza una Caracterización de la estructura actual y se comparara con procesos y procedimientos.

2. Análisis comparativo con estructuras de otras entidades similares a la universidad.


3. Diseño de una estructura flexible que se adapte a las necesidades y particularidades de la universidad.

4. Diseño de un Mapa de Procesos enfocado a los servicios que presta la universidad hoy y que busca proyectar en mediano y largo plazo de acuerdo a los oportunidades actuales que tiene la UPN.

Estos productos se entregarán al final del contrato con los actos administrativos finales.



5. Propuesta Planta y Manual de Funciones



**5. Propuesta
Planta y Manual
de Funciones**

1. Proponer tres escenarios de planta: Planta Óptima, Planta base, Planta mínima).

2. Una vez definida por los factores revisados (recursos financieros y recursos físicos) se proyecta el manual de funciones y competencias laborales por nivel de empleo (directivo- asesor- profesional-técnico y asistencial). El documento a entregar deberá contener los componentes básicos determinados en la normatividad vigente.

3. Realizar la matriz de requisitos como documento anexo del manual de funciones y competencias laborales.

4. Entrega de la propuesta de acto administrativo de manual de funciones.

Estos productos tienen una entrega estimada de un mes después finalizada la etapa de la medición de la carga laboral.



LÍNEA DE TIEMPO

Línea de tiempo

1. Cronograma y Análisis de Documentos

Análisis de factores externos -Factor Económico -Factor Social -Factor Ambiental -Factor Tecnológico

NOV-2022
ENE-2023

2. Análisis de Procesos y Procedimientos

Análisis interno
Modelo de operación
Reuniones las dependencias y grupos funcionales
Análisis de procesos y procedimientos
Consolidación Documentos
"DIAGNOSTICO"

FEB-2023 -
MAY -2023

3. Metodología de Cargas y Levantamiento

Propuesta de cronograma por dependencia
Reuniones con líderes funcionales para medición
Consolidación por dependencia

MAYO-2023-
AGO-2023

4. Propuesta de Mapa de Procesos y Estructura

Análisis de estructuras
Diseño y propuesta de estructura flexible
Diseño y propuesta de Mapa de Procesos


SEP- 2023 -
OCT 2023

5. Propuesta de planta y Manual de Funciones

Propuesta de 3 escenarios de de planta (óptima, base y mínima)
Proyección de Manual de funciones de uno de los escenarios aprobados por la entidad
actos administrativos (estructura, planta y manuales)

OCT- 2023-
NOV-2023

La línea de tiempo se encuentra proyectada en tres meses más de los contemplados en el cronograma - por los tiempos de las dependencias y sus grupos funcionales - por cierres temporales de las sedes - por la falta de algunos procesos y procedimientos que no se encuentran documentados

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Encuentro de Saberes</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 90 de 105	

Anexo punto 3. Comisión de servicios al exterior

4/5/23, 07:53

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

202302500065963- Solicitud comisión de servicio al exterior con erogación

ADRIANA ARIZA ARDILA <aariza@pedagogica.edu.co>

Jue 04/05/2023 7:31

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; INFORMACION SECRETARIA GENERAL <infosecretariageneral@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

memo comisión Rector RED KIPUS 2023.pdf; Invitacion Dr Alejandro Alvarez RECTOR UPN Colombia-signed-signed 2023.pdf;

Estimada doctora Gina, reciba un cordial saludo

Por indicación de la profesora Ángela Rocío Valderrama Díaz, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, comedidamente me permito remitir para consideración del Consejo Superior, solicitud de comisión de servicios al exterior para el nuestro a nuestro rector, profesor Alejandro Álvarez Gallego, para participar en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus "La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos" que se realizará del 8 al 10 de junio de 2023, en Quito, Ecuador.

Para los fines pertinentes adjunto:

- Memorando remitiorio
- Carta de invitación
- Programa del evento
- CDP

Nota. El Radicado No. 202302500065963, ya fue reasignado a la Secretaria General

Adriana Ariza Ardila

Profesional - Movilidad Académica y Gestión Administrativa
 Oficina de Relaciones Interinstitucionales
 (57-601) 594 1894 Ext. 135 / (57-601) 594 1720
 Edificio Administrativo, Carrera 16A n°. 79-08

Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/los persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADEzNmU1YzQ2LTRjNmQ5NDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQALSDPLID81Ms%2B%2B43Y... 1/2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 91 de 105



Quito, 26 de abril de 2023

Señor Doctor
Alejandro Álvarez Gallego
Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
Bogotá - Colombia

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo a nombre de la Red KIPUS, la Universidad Indoamérica y la Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. Al mismo tiempo, me complace invitarla a participar de forma presencial en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus "La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos" que se realizará del 8 al 10 de junio del 2023 en Quito, Ecuador.

Su presencia en este evento tiene una gran importancia en el contexto de la celebración de los 20 años de la Red Kipus, creada en Santiago de Chile en mayo del 2003. Cabe destacar que su institución, ha sido fundamental desde el inicio de la Red KIPUS en América Latina. En tal sentido, sería un honor contar con su participación en la apertura, en la reunión orgánica de la Red KIPUS y en la clausura, momento que se leerá la declaración del X Encuentro Internacional y la Renovación de Compromisos por el Doctorado Latinoamericano creado por la Red KIPUS.

Asimismo, me permito invitarlo a participar como expositor en el Panel inaugural denominado: **El escenario de pandemia y postpandemia: situación y desafío de la educación, la docencia y los aprendizajes**, mismo que se realizará el día jueves 8 de junio a partir desde las 09h45 hasta las 10h30. En los próximos días recibirá el programa completo.

Agradecemos enviar su confirmación al correo: kipusecuador@uti.edu.ec. Por favor, háganos saber si hay otras personas que serán parte de la delegación de su institución. Información sobre alojamiento y otros aspectos logísticos se encuentran en la página web del evento. Estamos a disposición, a través del mismo correo, en caso requiera información adicional.

Será un honor contar con Ud. en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus, para renovar la vocación de trabajar en red por el fortalecimiento y protagonismo de las y los docentes en las transformaciones educativas, razón por la cual anticipo nuestro agradecimiento.

Cordialmente,



Dr. Franklin Tapia Defaz
Rector de la Universidad Indoamérica
Secretario Ejecutivo de la Red KIPUS

En colaboración:





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Encuentro de Educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 92 de 105



X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA RED KIPUS
8, 9 y 10 de junio de 2023
Quito, Ecuador

PROGRAMA PRELIMINAR (28-4-2023)

DÍA 1: jueves 8 de junio del 2023 SEDE: CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD INDOAMERICA (dirección)	
08:00 – 08:30	Recepción y registro
08:30 – 09:30	<p>Inauguración</p> <ul style="list-style-type: none"> Franklin Tapia Defaz, Secretario Ejecutivo de la Red KIPUS y Rector la Universidad Indoamérica, Ecuador Saludo a los representantes de las redes nacionales de KIPUS Diana Revilla, Secretaria Adjunta de la Red KIPUS Perú y Decana de la FAE- PUCP P. Juan Cárdenas, Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador Pablo Beltrán, Presidente del Consejo de Educación Superior del Ecuador Ximena Córdova, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Ecuador María Brown, Ministra de Educación del Ecuador <p>Moderación: Jazmin Álvarez, Universidad Indoamérica</p>
09:30 – 09:45	<p>Presentación del Encuentro: objetivos y metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> Magaly Robalino Campos, Red KIPUS Ecuador
09:45 – 11:45	<p>Panel inaugural</p> <p>EL ESCENARIO DE LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA: SITUACIÓN Y DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN, LA DOCENCIA Y LOS APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> Ricardo Cuenca Pareja, ex ministro de Educación de Perú María Augusta Hermida, Rectora de la Universidad de Cuenca Representante de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y El Caribe Alejandro Álvarez, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia <p>Moderación: Miguel Inga, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 93 de 105



11:45 – 13:15	<p>Panel 1: LA FORMACIÓN INICIAL Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN TIEMPO DE PANDEMIA: PROBLEMÁTICAS, ESTRATEGIAS Y RESPUESTAS EN LOS PAÍSES</p> <ul style="list-style-type: none">• Diana Revilla Figueroa, Decana de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Perú• Paula Pogré, Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina• Gabriela Martini, Centro de Saberes Docentes de la Universidad de Chile, Chile. <p>Moderación: Vicerrector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Honduras</p>
13:15–14:30	Receso
14:30 – 16:00	Presentación de trabajos académicos: ponencias y experiencias (Mesas simultáneas en aulas asignadas)
16:00 – 16:15	Pausa para retorno al auditorio principal
16:15 – 18:00	<p>PANEL 2: LA SITUACIÓN DE LAS DOCENTES MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA.</p> <p>Ma. Sol Villagómez y Daniel Uanos, Universidad Politécnica Salesiana Julieta Logroño, Universidad Central del Ecuador Jaqueline García Fallas, Universidad de Costa Rica</p> <p>Moderación: Carlos Crespo Burgos, Director Ejecutivo del CENAISE / Red KIPUS Ecuador</p>
18:00	Cierre – Invitación al segundo día del evento en el campus de la Universidad Salesiana, El Girón (dirección).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 94 de 105



DÍA 2: viernes 9 de junio del 2023 SEDE: CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, SEDE EL GIRÓN (dirección)	
08:00 – 08:30	Recepción de participantes
08:30 – 10:00	<p>PANEL 3: Desafíos, aportes y temas pendientes en la formación y el trabajo docente: Presentación de investigaciones de las redes nacionales de KIPUS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red KIPUS Brasil. Célia Nunes y XX, Universidad Federal de Ouro Preto, Brasil • Red KIPUS Costa Rica. Lupita Chaves y XX, La formación docente y los Derechos Humanos, Costa Rica • Red KIPUS Perú • Red KIPUS Ecuador, Magaly Robalino Campos y María Elena Ortiz (CENAISE y UPS) <p>Moderación: Galo Naranjo, Rector de la Universidad Técnica de Ambato</p>
10:00 – 10:15	Pausa
10:15 – 12:00	<p>Panel 4. EL PROGRAMA DE DOCTORADO LATINOAMERICANO, PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE¹.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yolanda López, Coordinadora del Doctorado Latinoamericano en la Universidad Pedagógica Nacional de México • Luiz Paulo Riveiro, Coordinador del Doctorado Latinoamericano en la Universidad Federal de Minas Gerais • Judith Morel, Coordinadora del Doctorado Latinoamericano en la Universidad Pedagógica Nacional de Honduras. • Coordinador del Doctorado Latinoamericano en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (por confirmar) <p>Moderación: María Sol Villagómez, Vicerrectora de la UPS</p>
12:00 – 13:00	<p>Presentación de libros publicados por integrantes de la Red KIPUS</p> <p>Moderación: Diana Revilla Figueroa, Decana de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Perú</p>
13:00- 14:30	Pausa
14:30 – 17:30	<p>Presentación de trabajos académicos: ponencias y experiencias (Mesas simultáneas en aulas asignadas)</p>
14:30 – 17:30 (actividad paralela)	<p>Reunión orgánica de la Red KIPUS. Participan las coordinaciones de las redes en los países, las coordinaciones del Programa de Doctorado Latinoamericano e invitados especiales.</p>
17:30 – 18:30	Programa Cultural

¹ En este momento se realizará también la presentación del Programa de Doctorado.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Encuentro de Educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 95 de 105



DÍA 3: sábado 10 de junio del 2023 SEDE: CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD INDOAMERICA (dirección)	
08:30 – 09:00	Recepción de participantes
09:00 – 10:00	<p>Conferencia virtual: DESAFÍOS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS Y LA DOCENCIA EN TIEMPOS DE POSTPANDEMIA</p> <p>Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y El Caribe, IESALC</p> <p>Moderación: Cristina del Mastro, Vicerrectora académica de la Pontificia Universidad Católica de Perú</p>
10:00 – 12:30	<p>PANEL 5: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FORMACIÓN Y EL EJERCICIO PROFESIONAL DOCENTE EN TIEMPOS DE POSTPANDEMIA</p> <p>Patricia Andrade Pacora, Ex- Viceministra de Gestión Pedagógica de Perú Representante Kipus Honduras</p> <p>Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional de México</p> <p>Rebeca Castellanos, Rectora de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador</p> <p>Moderación: Miguel Naranjo, Rector de la Universidad Técnica del Norte, Ecuador</p>
12:30 – 14:00	<p>SESIÓN PLENARIA DE CONCLUSIONES Y DECLARATORIA DEL ENCUENTRO</p> <p>Firma del Acta de renovación del compromiso del Doctorado Latinoamericano: Educación, Políticas Públicas y Profesión Docente.</p> <p>CLAUSURA DEL ENCUENTRO</p> <p>Dra. María Sol Villagómez, Vicerrectora de la Universidad Politécnica Salesiana</p> <p>Dr. Franklin Tapia, Rector de la Universidad Indoamérica</p> <p>Representante de la Red que recibirá el XI Encuentro Internacional de la Red KIPUS 2025.</p> <p>Intervención musical</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 96 de 105

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NL.899.999.124

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Presupuesto VAD

COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR



32-304-2023-000814-00

Certificado No 814

Fecha 3 de mayo de 2023

Total \$ 7.560.000,00

Comisiones de Personal No.17 de vigencia 2023

Solicitante GABRIEL RUEDA DELGADO

Objeto VIÁTICOS PARA LA COMISIÓN DEL SEÑOR RECTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO, CON EL FIN DE DESPLAZARSE A QUITO (ECUADOR) DEL 07 AL 11 DE JUNIO DE 2023, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA RED KIPUS "LA DOCENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POSTPANDEMIA: APRENDIZAJES, APORTE Y DESAFÍOS" QUE SE REALIZARÁ DEL 08 AL 10 DE JUNIO DE 2023. POR RAZONES DE ITINERARIO, SE SOLICITA EL PAGO DE VIÁTICOS DEL 07 AL 11 DE JUNIO DE 2023, Y EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS, PARA ESTAS FECHAS, SEGÚN RADICADO No. 202302500053853 DEL 02 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO EN COMISIÓN: FECHAS DE LA COMISIÓN JUNIO 07 AL 11

4.5 DÍAS DE VIÁTICOS 4.5X US\$350 = US\$1.575 X 4.800 = \$7.560.000

EL DÓLAR SE PROYECTA A UNATRM DE \$4.800

NOTA: SE LIQUIDA CON UNA ASIGNACIÓN DE \$15.058.466

LOS PASAJES AÉREOS SE PAGARÁN CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.347 DE 2023 SUSCRITO CON COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S.

AFECCIÓN PRESUPUESTAL

Gasto	Aux	Rec	Concepto del gasto	Valor
Sección: 0102 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				\$7.560.000,00
2.1.1.01.01.00	1.10	30.01-ADM	Viáticos de los funcionarios en comisión - "Gastos de Persona"	\$7.560.000,00

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO

Subdirector Financiero

APROBADO - 3 de mayo de 2023

Elaboró: G. LANDO

goobi
SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Despacho de la Subdirección Financiera

Página 1 de 1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 97 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RECTORÍA

OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

MEMORANDO

CÓDIGO: ORI-250-
FECHA: Miércoles, 03 de mayo de 2023
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ**
Secretaria General

ASUNTO: Solicitud comisión de servicio al exterior con erogación

Cordial saludo,

Por medio de la presente, pongo a su consideración y a la de los miembros del Consejo Superior la invitación cursada por la Universidad Indoamérica, dirigida a nuestro rector, profesor Alejandro Álvarez Gallego, para participar en el **X Encuentro Internacional de la Red Kipus "La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos"** que se realizará del 8 al 10 de junio de 2023, en Quito, Ecuador.

En el marco del Encuentro, el profesor Alejandro participará como expositor en el panel inaugural: "El escenario de pandemia y postpandemia: situación y desafíos para la educación, la docencia y los aprendizajes".

La Red Docente de América Latina y el Caribe- Red KIPUS, surgió del Encuentro de Universidades Pedagógicas en Chile, en el año 2003, donde participaron los Rectores de Universidades Pedagógicas, entre ellas nuestra Institución, y expertos educacionales de Chile, México, Venezuela, Honduras y Ecuador.

Actualmente la Red Kipus es una alianza de universidades e institutos pedagógicos, facultades de educación, ministerios, redes profesionales, organizaciones no gubernamentales, gremios y sindicatos de maestros, investigadoras e investigadores y docentes con representantes en países como: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Perú, y Venezuela, comprometidos con el fortalecimiento del protagonismo docente en las transformaciones educativas.

En ese sentido, la asistencia del doctor Álvarez Gallego en su calidad de rector, permitirá fortalecer las relaciones con las universidades pedagógicas e instituciones participantes de la región y la proyección de nuevas apuestas que respondan a los actuales desafíos de la formación docente.

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 98 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Por lo anterior, se solicita poner a consideración de este consejo, el autorizar una comisión de servicio al exterior con erogación, entre el 7 y el 11 de junio de 2023. Lo que incluye pasajes aéreos entre el 7 y el 11 de junio de 2023, el cual se cubrirá con cargo al contrato de suministro No. 347 de 2023 suscrito con Comercializadora Je tours S.A.S. y el pago de viáticos del 7 al 11 de junio de 2023, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 814 del 3 de mayo de 2023.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,


ÁNGELA ROCÍO VALDERRAMA DÍAZ
Jefe

Anexo: Lo anunciado

Elaboró: ORI-250/Adriana A.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-03

No. de Radicado: 202302500065963





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Encuentro de Saberes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 99 de 105



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Encuentro de Saberes

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **003** DE 04 MAYO 2023

"Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, profesor **Alejandro Álvarez Gallego**, solicitó la autorización para aceptar la invitación cursada por la Universidad Indoamérica, para participar en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus "La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos", como expositor en el panel inaugural: "El escenario de pandemia y postpandemia: situación y desafíos para la educación, la docencia y los aprendizajes", que se realizará del 8 al 10 de junio de 2023, en Quito, Ecuador.

Que la Red Docente de América Latina y el Caribe- Red KIPUS, surgió del Encuentro de Universidades Pedagógicas en Chile, en el año 2003, donde participaron los Rectores de Universidades Pedagógicas, entre ellas nuestra Institución, y expertos educacionales de Chile, México, Venezuela, Honduras y Ecuador.

Que actualmente la Red Kipus es una alianza de universidades e institutos pedagógicos, facultades de educación, ministerios, redes profesionales, organizaciones no gubernamentales, gremios y sindicatos de maestros, investigadoras e investigadores y docentes con representantes en países como: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Perú, y Venezuela, comprometida con el fortalecimiento del protagonismo docente en las transformaciones educativas.

Que la participación del doctor **Alejandro Álvarez Gallego**, en su calidad de rector, permitirá fortalecer las relaciones con las universidades pedagógicas e instituciones participantes de la región y la proyección de nuevas apuestas que respondan a los actuales desafíos de la formación docente.

Que los gastos ocasionados por concepto de pasajes aéreos entre el 7 y el 11 de junio de 2023, se cubrirán con cargo al contrato de suministro No. 347 de 2023 suscrito con Comercializadora Je tours S.A.S. y el pago de viáticos del 7 al 11 de junio de 2023, con cargo al rubro de 2.1.1.01.001.10 "Viáticos de los funcionarios en comisión", tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 814 del 3 de mayo de 2023, del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, en sesión ordinaria del 04 de mayo de 2023,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Objeto. Autorizar la comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, doctor **Alejandro Álvarez Gallego**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.140.325 expedida en Bogotá, para desplazarse a Quito, Ecuador, entre el 7 y el 11 de junio de 2023, para participar en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus "La docencia en tiempos de pandemia y postpandemia: aprendizajes, aportes y desafíos", como expositor en el panel inaugural: "El escenario de pandemia y postpandemia: situación y desafíos para la educación, la docencia y los aprendizajes".

ARTICULO 2°. Erogación. La comisión causa erogación al presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional por concepto de pasajes aéreos entre el 7 y el 11 de junio de 2023, se cubrirán con cargo al contrato de suministro No. 347 de 2023 suscrito con Comercializadora Je tours S.A.S. y el pago de viáticos del 7 al 11 de junio de 2023, con cargo al rubro de 2.1.1.01.001.10 "Viáticos de los funcionarios en comisión", tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 814 del 3 de mayo de 2023, del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTICULO 3°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 04 MAYO 2023


MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA
Presidenta del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramirez, SGR
Proyectó: Miguel Anta B, SGR
Revisó: Diana Acosta Alvarado, SGR



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 100 de 105

Anexo punto 4.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 101 de 105

Ejecución Presupuestal a Marzo 31 de 2023

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación Definitiva	Ingresos	% Ejec Ingreso	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Compromiso	% Ejec Obligado
Nación Funcionamiento	112.714	30.181	26,8%	14.382	14.382	14.382	12,8%	12,8%
Nación Inversión	3.094	3.094	100,0%	777	84	76	25,1%	2,7%
Inversión PFC	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%
Excedentes cooperativas	1.200	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%
Regalías	863	5	0,6%	331	5	5	38,4%	0,6%
Devolución IVA	1.200	1.116	93,0%	0	0	0	0,0%	0,0%
Aportes UPN-IPN	1.733	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%
Estampilla UNAL	1.400	0	0,0%	1	1	0	0,1%	0,1%
Recursos Propios	41.215	9.521	23,1%	15.089	3.342	3.164	36,6%	8,1%
Recursos de Capital	28.916	30.966	107,1%	7.328	6.245	6.229	25,3%	21,6%
TOTAL	192.335	74.883	38,9%	37.508	24.059	23.856	19,7%	12,5%

Ejecución Presupuestal Histórico Marzo 2022 - 2023

Cifras en millones de pesos

Concepto	Total Ingreso 2022	Total Ingreso 2023	Variación Ingreso 2022-2023	% Variación	Compromisos 2022	Compromisos 2023	Variación Compromiso 2021-2022	% Variación Compromiso
Nación Funcionamiento	28.602	30.181	1.579	5,52%	18.623	14.382	(4.241)	-22,77%
Nación Inversión	2.719	3.094	375	13,79%	276	777	501	181,52%
Inversión PFC	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Excedentes cooperativas	1.952	0	(1.952)	-100,00%	0	0	-	0,0%
Regalías	0	5	5	0,0%	0	331	331	0,0%
Devolución IVA	0	1.116	1.116	0,0%	0	0	-	0,0%
Aportes UPN-IPN	0	0	-	-	0	0	-	0,0%
Estampilla UNAL	1.232	0	-1.232	-100,00%	61	1	(60)	-98,36%
Recursos Propios	4.057	9.521	5.464	134,68%	9.956	15.089	5.133	51,56%
Recursos de Capital	23.155	30.966	7.811	33,73%	4.001	7.328	3.327	83,15%
TOTAL	61.717	74.883	13.166	21,33%	32.917	37.508	4.591	15,16%



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 102 de 105

Ejecución Presupuestal Histórico Marzo 2023 – 2022 Gastos

Cifras en millones de pesos

Concepto	2020	2021	Compromisos 2022	Apropiación n 2022	Compromiso € marzo 2023	Compromiso € marzo 2022	Variación n 2023- 2022	% Variación	% Ejecución n 2022
Gastos de Personal	94.674	99.504	111.838	137.123	20.129	17.969	2.160	12,02%	14,68%
Adquisición de bienes y servicios	12.063	11.878	18.358	23.098	12.019	9.796	2.223	22,69%	52,03%
Transferencias	915	1.365	633	822	58	58	-	0,00%	7,06%
Gastos de Comercialización	8.948	14.071	6.790	9.221	2.728	2.772	(44)	-1,59%	29,58%
Gastos por tributos, multas y sanciones	-	782	1.487	2.043	24	53	(29)	-54,72%	1,17%
Total Funcionamiento	116.600	127.600	138.106	172.307	34.858	30.848	4.010	14,06%	20,26%
Inversión	6.514	11.572	18.341	20.028	2.860	2.289	881	30,01%	14,70%
Total Gastos	122.114	139.172	156.447	192.335	37.718	33.137	4.581	15,16%	18,71%

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Marzo 2023

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Valor Apropiación	Acumulado Compromiso	Acumulado Obligación	Acumulado Pago	% Compromisos	% Obligación
Plan de formación y desarrollo profesoral	250	178	178	178	71,20%	71,20%
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	150	150	150	150	100,00%	100,00%
Formación en lenguas extranjeras	101				0,00%	0,00%
Investigación y apropiación de la política de investigación de la universidad	188	165	30	30	87,77%	15,96%
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	2.312	776	414	413	33,56%	17,91%
Fortalecimiento museo de historia natural (regalias)	863	331	5	5	38,35%	0,58%
Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	372	177	22	17	47,58%	5,91%
Reforma Orgánica	230	72	9	9	31,30%	3,91%
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	602	347	40	32	57,64%	6,64%
Gestión y memoria documental	382	95	3	3	24,87%	0,79%



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 103 de 105

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Marzo 2023

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Valor Aprobación	Acumulado Compromiso	Acumulado Obligación	Acumulado Pago	% Compromisos	% Obligación
Construcción y adquisición de nuevas instalaciones	6.290				0,00%	0,00%
Mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física	2.092	143	9	9	6,84%	0,43%
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	2.298	88	-	-	3,83%	0,00%
Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios	270				0,00%	0,00%
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos, administrativos	849				0,00%	0,00%
Movilidad docente y estudiantil	807	152	48	46	18,84%	5,95%
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	1.894	277	16	8	14,63%	0,84%
GMF 4 + 1.000	77				0,00%	0,00%
TOTAL PROYECTOS INVERSIÓN	20.027	2.551	924	500	14,74%	4,61%

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Marzo 2023

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Valor Aprobación	Acumulado Compromiso	Acumulado Obligación	Acumulado Pago	% Compromisos	% Obligación
Construcción y adquisición de nuevas instalaciones	6.290				0,00%	0,00%
Mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física	2.092	143	9	9	6,84%	0,43%
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	2.298	88	-	-	3,83%	0,00%
Bases de datos, colecciones bibliográficas y repositorios	270				0,00%	0,00%
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos, administrativos	849				0,00%	0,00%
Movilidad docente y estudiantil	807	152	48	46	18,84%	5,95%
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	1.894	277	16	8	14,63%	0,84%
GMF 4 + 1.000	77				0,00%	0,00%
TOTAL PROYECTOS INVERSIÓN	20.027	2.551	924	500	14,74%	4,61%



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 104 de 105

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Enero 2023 Estampilla UNAL

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Apropiación	Compromisos	% Ejecución
Mejoramiento Infraestructura Tecnológica	\$ 402	\$ 381	94,78%
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	\$ 1.072	\$ 820	76,49%
GMF	\$ 6	\$ 4	66,67%
TOTAL	\$ 1.480	\$ 1.205	81,42%

Vigencia	Recaudo
2015	\$ 402
2016	\$ 356
2017	\$ 707
2018	\$ 564
2019	\$ 589
2020	\$ 955
2021	\$ 1.027
2022	\$ 1.480
TOTAL	\$ 6.080

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Marzo 2023 Recursos PFC Recursos del Balance

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Valor Apropiación	Valor Compromiso	Valor Obligación	Valor Pago	% Compromiso	% Obligación
Plan de formación y desarrollo profesoral - comisiones de estudio	250	178	178	178	71,20%	71,20%
Estrategias de ingreso permanente y graduación	150	150	150	150	100,00%	100,00%
Investigación en campos estratégicos	682	402	402	402	58,94%	58,94%
Fortalecimiento sistema de gestión	165	165	23	15	100,00%	13,94%
Mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura	869	143	9	9	16,46%	1,04%
Dotaciones de aulas y espacios académicos	25				0,00%	0,00%
Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica	1				0,00%	0,00%
GMF	9				0,00%	0,00%
Totales	2.151	1.038	762	754	48,26%	35,43%



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 105 de 105

Presentación ejecución presupuestal a marzo 31 2023 CSU

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO <jaserrator@pedagogica.edu.co>

Vie 28/04/2023 17:32

Para: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

CC: GABRIEL RUEDA DELGADO <gruedad@upn.edu.co>;ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO <aalvarez@pedagogica.edu.co>;JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ <jeespitias@upn.edu.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

presentacion ejecucion presupuestal marzo 2023 csu.pptx

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Cordial Saludo:

Amablemente se remite la presentación de la ejecución presupuestal a marzo 31 de 2023 para presentar en la próxima sesión del Consejo Superior de la UPN

Cordialmente,

▶ **JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO**
Subdirector Financiero



8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
El Consejo Superior solicitó a la Subdirección de Sistemas de Información presentar un informe sobre la aplicación y los avances realizados frente a la aplicación del software académico (CLASS).	Subdirección de Sistemas de Información y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	01 de junio de 2023

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

01 DE JUNIO DE 2023

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ